

Acta de la sesión ordinaria N.o 33. - 27 - 3 - 1939

En Punta Arenas, a veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y nueve se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: Regidores, Don Carlos Turina, Don Manuel Saldivia, Don Comus John Meredith Hardy, Don Jorge Lagos y Don Floridor González; Jefes de Oficina: Director de Obras Don Luis Lamarca, Jefe de la Policía de Asco Don Samuel Venegas y el Secretario Don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Tabla.—

En seguida se pasó a tratar la siguiente tabla:

R. Benavides.—

1) Comunicación del señor Regidor Don Ramón Benavides por la que comunica su viaje al norte del país y que permanecerá ausente por espacio de un mes aproximadamente.

Se tomó nota.

Vocacional.—

2) Solicitud de aumento de subvención al curso vocacional nocturno que funciona en la Escuela Superior de Hombres.

El señor Turina menciona el hecho de haberse aprobado un aumento y solo faltó determinar cuanto, lo que se iba a hacer con un nuevo informe de Contabilidad. El señor Alcalde manifiesta que la petición se formuló por dos profesores, pero no se sabía que se iban a completar la dotación de tres con que funcionó inicialmente este curso. El pedido que se ha hecho a la Municipalidad es para que duplique la subvención que había acordado, pero ahora que en vez de dos serán tres profesores porque ya se ha destinado otro a este curso, correspondería determinar sobre esta base teniendo presente que el mayor gasto deberá cargarse a "imprevistos". El señor Turina hace indicación para aumentar en novecientos pesos, trescientos pesos por profesor, la subvención de seiscientos que se había acordado anteriormente. El señor González analiza la obra de adelanto que allí se realiza, destaca sus beneficios y recomienda que si el presupuesto lo permite se dé aún una cantidad mayor.

Finalmente y por unanimidad se aprobó la indicación del señor Turina. El mayor gasto se imputará a imprevistos.

Bomba bencina.—

33) Petición del señor Comandante del Arsenal de la Marina para que se le permita instalar una bomba surtidora de bencina para el uso exclusivo de los vehículos de la Armada, con ubicación en la calle Rocca, entre O'Higgins y Korner.

En virtud de la necesidad de que informe el señor Abogado Municipal se acordó otorgar esta concesión, pero previo informe del señor Abogado.

Tesoro.—

4) Solicitud de Don Alberto España pidiendo permiso para buscar un tesoro en el Parque María Behety en una extensión de cien metros al lado norte de la laguna. Se dió lectura al informe del señor Abogado Municipal, quien señala las condiciones en que puede accederse a este permiso.

El señor Turina dice que en conformidad a lo dictaminado por el asesor legal de la corporación habría que autorizar el permiso que pi-

de el señor España para buscar un tesoro en el parque, pero habria que exigirle fianza por el desórden que va a introducir en el terreno y encargar al cuidador de aquél recinto para que ejerza la vigilancia necesaria a fin de evitar daños en esta búsqueda que considera ilusoria. Se acordó por unanimidad exigir la fianza nominal por un mil pesos e imponer la obligación de dejar el terreno en el mismo estado en que se encuentra en la actualidad. El fiador será contribuyente.

Transporte.—

5) Oficio del señor Alcalde con una relación de las causas que originan la necesidad de utilizar camiones particulares en transportes de materiales del servicio, desmontes y todos los trabajos ordinarios del municipio. Se hace saber que desde Noviembre del año pasado se encuentran descompuestos los vehículos de propiedad municipal y la utilización continua de camiones particulares dá lugar a acumulaciones de valores que requieren para su pago el acuerdo de la corporación que lo exima del trámite de propuesta pública, acuerdo que solicita de la Municipalidad.— El señor Alcalde dá una amplia explicación y hace saber que no se podrá contar con vehículos propios hasta que se reciban los repuestos para los camiones Mercedes Benz. El señor Turina señaló la conveniencia de conceder estas autorizaciones por periodos limitados.

Por unanimidad se acordó suprimir del trámite de propuesta pública a los transportes de toda clase de materiales efectuados en el presente año hasta la fecha y asimismo a los que se efectúen hasta el es de Mayo próximo venidero inclusive.

Calzada Rio Seco.—

6) Propuestas presentadas para efectuar el arreglo de la calzada de la población de Rio Seco, calle Pizarro.— El señor Alcalde manifiesta que al estudiar estas propuestas ha llegado a la conclusión que son muy caras. El precio de diecisiete mil pesos por ciento veinte metros de calzada es muy alto, pues por el mismo precio se hace una calle empedrada con solera y todo. Estima que por esta razón las propuestas deben rechazarse y como el trabajo es urgente sugiere que se faculte llevar a efecto el trabajo por administración, eximiendo el gasto del trámite de propuesta pública y se autorice una inversión de siete a siete mil quinientos pesos según presupuesto que confeccionara la Dirección de Obras de antemano. De esta manera el trabajo se podria iniciar en seguida.

El señor Meredith pregunta si al informar las propuestas se ha acompañado presupuesto oficial. Se le contesta que nó. El señor González dice que los habitantes de Rio Seco, a causa de la demora creen ver mala voluntad para hacer este trabajo, pues habian ofrecido ejecutarlo con un costo menor. Opina el señor Alcalde que la suma de diecisiete mil pesos es excesivo, pero estima también que el trabajo hay que hacerlo y pronto. El señor Alcalde da a conocer diversos datos para demostrar la posibilidad de hacer el trabajo con la cantidad señalada.— El señor Turina estima que las propuestas y el proyecto mismo tiene un defecto porque la calle Pizarro tiene una pendiente pronunciada y hay allí una vertiente que necesita forzosamente de un drenaje para que el pavimento sea duradero. Opina también por el rechazo de las propuestas y señala la conveniencia de que la Dirección de Obras al ejecutar el trabajo consulte con cuidado esa característica y haga ejecutar ese drenaje. El señor Saldivia expresa que el trabajo debe hacerse por administración porque es más económico y en esa forma algunos obreros que han sido desahuciados podrán encontrar trabajo de nuevo. El señor Alcalde expone que con motivo de la movilización y para evitar esta habrá que subir un poco los jornales para que los obreros lleven su almuerzo y así sólo será necesario llevarlos en la mañana y traerlos en la tarde. Promete dar a conocer el lunes próximo el presupuesto que va a elaborar la Dirección de Obras.

Se acuerda por unanimidad autorizar la ejecución inmediata del arreglo de la calle Pizarro de la población de Rio Seco, encargando a la Dirección de Obras la ejecución del trabajo por administración con facultad de invertir entre siete mil y siete mil quinientos pesos,

gasto que se exime del trámite de propuesta pública.— El presupuesto oficial que se confeccione se dará á conocer en la sesión próxima.

Modificación alumbrado.—

7) Modificación de alumbrado público de la ciudad.— El señor Alcalde se refiere a este asunto y dice que se trata de una necesidad reclamada por la población sobre la cual y para satisfacerla, había prometido presentar un proyecto, pero al hacer el estudio se ha podido imponer que es preferible designar para ello una comisión de dos señores Regidores, un regionalista y un frentista para que con el Alcalde hagan un estudio y en el plazo de quince días traigan un plan completo de mejoramiento del alumbrado.— Pide que resuelva sobre esta indicación. Se acuerda por unanimidad designar a los señores Carlos Turina y Floridor González a quienes el señor Alcalde invita a reunirse con él en la sala de su despacho mañana a las once horas treinta minutos.

Homenaje Brasil.—

A continuación habla el señor Saldivia como sigue: Señor Alcalde: Inspirado en un íntimo sentimiento de solidaridad, y basándome en los principios de hospitalidad que son tradicionales y muy propios de nuestro país para con los extranjeros, me permito someter a la consideración de esta Ilustre Corporación el siguiente proyecto de acuerdo:

“Representando esta Municipalidad en forma genuina al Pueblo de Magallanes, acuerda rendir un homenaje de simpatía al señor Comandante, Oficiales y tripulación del vapor brasileiro “Prudente Moraes”, que se encuentra encallado en Punta Carrera para desgracia del Brasil y de Chile. El señor Alcalde queda facultado para materializar este homenaje con un acto público en el cual se testimoniará el agradecimiento del pueblo hacia sus hermanos brasileiros.”

Así como en otras oportunidades esta Ilustre Corporación ha recibido oficialmente en su seno a diversas comitivas del Gobierno y les ha brindado la casa de la Comuna, que es en realidad la verdadera Casa del Pueblo, es de suma justicia y obligación moral, manifestar el profundo agradecimiento que todos los chilenos debemos a nuestros hermanos, los marinos brasileiros que viajan a bordo del “Prudente de Moraes”, cuya misión tan generosa y humana, compromete para siempre a nuestra República. En esta oportunidad se dejará de manifiesto la aflicción que nos causa la nueva desgracia que ahora sufren ambos pueblos.”

El señor González manifiesta su conformidad con esta moción y expresa que esta manifestación se ajusta a los sentimientos de nuestra población en su expresión de gratitud hacia el pueblo hermano del Brasil que ha demostrado para nosotros en una hora de prueba la base sólida que tiene entre ellos el sentimiento de cooperación y de amistad hacia el pueblo chileno.

El señor Alcalde felicita al señor Saldivia por esta iniciativa que representa una nota simpática y la interpretación fiel de nuestros sentimientos.

El señor Turina expresa que los Regidores Regionalistas conocen esta moción y, por tanto, cuenta ella con su conformidad.

Finalmente y por unanimidad, se acordó llevar a efecto esta manifestación y se facultó ampliamente al señor Alcalde para realizarla.

Consulado Jugoeslavia.—

Habla en seguida el señor Turina y dice: Sabíamos que uno de nuestros colegas había sido honrado con la designación de Cónsul de Yugoeslavia, designación que ha sido aprobada por nuestro Gobierno. Cabe, señor Alcalde, felicitarse por este nombramiento que recae en un hombre meritorio y digno de tan honroso cargo y de la distinción de que ha sido objeto de parte de un Gobierno extranjero. Quiero referirme también y por eso he tratado este asunto, a los rumores que se han hecho circular de que habría cierta incompatibilidad entre el cargo de Regidor y esa representación consular y debo declarar que tal incompatibilidad no existe en ninguna de nuestras disposiciones legales.

Plano urbanización.—

Sigue en el uso de la palabra el señor Turina y manifiesta que cuando se quemó la construcción situada frente al edificio municipal todos abrigaron la esperanza de que se construiría un nuevo edificio que cumpliera con las exigencias mínimas de mejoramiento y de adelanto urbano, pero estas perspectivas han quedado defraudadas pues sólo se construirá una casa poco más o menos como la anterior a consecuencia que la Municipalidad no ha tenido facultades para impedirlo. Esta circunstancia lo lleva a sugerir el estudio de una disposición que ponga en manos de la Municipalidad la posibilidad de no autorizar construcciones no adecuadas al grado de progreso alcanzado por la ciudad. Esta disposición podría ser una ley muy sencilla y simple que dispusiera que las construcciones que se hagan deben ser de un valor doble al avalúo del terreno. De este modo la Municipalidad podría evitar construcciones como las mencionadas, de un valor inferior a cien mil pesos, siendo el suelo de valor más de cinco veces superior. Añade el señor Turina que la disposición que indica tendría correcta aplicación en todos los barrios.

El señor Alcalde hace saber que cuando se trató de la edificación aludida, en el deseo de ver progresar la ciudad, puso de su parte el mayor empeño por obtener que en ese terreno se levantara un edificio moderno como corresponde a su situación céntrica y a la calle más importante de Punta Arenas, pero los informes legales y los estudios realizados permitieron llegar a la conclusión de que la Municipalidad no disponía de una disposición legal con la cual obligar a los propietarios a realizar la obra de progreso que de ellos se esperaba. Esto sólo será posible cuando se haya aprobado el plano regulador y la Ordenanza Local que deben adoptarse en uso de un Ley de la República. En el año mil novecientos treinta y dos la Municipalidad elaboró un plano regulador que se ajustaba a las posibilidades reales, pero que no contempló la perspectiva urbanística dentro dentro de un concepto moderno por lo que la Dirección General de Obras Públicas, a la vez que lo objetó, decidió enviar un ingeniero especializado en estos trabajos. En el año mil novecientos treinta y cinco envió a esta ciudad al señor Muñoz Malouschka, ingeniero urbanista, quien estudió en el terreno la transformación de la ciudad por medio de un plano regulador, el que confeccionó a su regreso a Santiago y fué remitido para la aprobación municipal. Aquí se aprobó sugiriendo al mismo tiempo algunas modificaciones relacionadas con algunos aspectos de la canalización del río de las Minas y Avenida República. Más adelante, a principios del año pasado, el Gobierno envió oficio diciendo que para terminarlo todo y decretar la aprobación del plano, junto con hacer la Ordenanza Local, que es parte integrante del conjunto de disposiciones, había pagado la suma mencionada, lo que no había podido efectuarse por municipalidad aprobó este gasto y durante el año pasado el Doctor Meredith que conoce mucho esta materia, preguntó varias veces si se había pagado la suma mencionada, lo que no había podido efectuarse por la escasez de fondo del presupuesto. Este año ha vuelto a formular el señor Meredith la misma pregunta, pero tal remesa no se ha hecho por algunas consideraciones que es necesario determinar previamente y con este motivo se ha oficiado a la Dirección de Obras Públicas manifestándole que la Municipalidad, que está conforme con efectuar el pago de la suma de quince mil pesos, desea saber cuando podrá encontrarse terminado el plano y la Ordenanza Local y algunas otras preguntas que son de interés pero que en el momento no recuerda.— Conocidos los datos pedidos se traerán a la sesión para discutirlos, pues todos deben tener la aprobación municipal, y así se podrán fijar los tipos y las modalidades especiales de la edificación y concluir una situación definitiva que pondrá á la Municipalidad dentro de la facultad legal que necesita para producir el adelanto urbano en materia de edificación.

Explica el señor Alcalde sus temores de que la Dirección de Obras Municipales, preocupada como está en la reconstrucción de la zona devastada por el terremoto, tenga que demorar algún tiempo la ejecución de este trabajo y así el envío de la suma pedida de quince mil pesos no entraría a satisfacer las aspiraciones inmediatas de contar con esas disposiciones. Por esta causa ruega al señor Turina que espere algún tiempo antes de proponer la moción que ha formulado, pues con las dis-

posiciones existentes que necesitan actuaciones especiales, será posible llegar a la facultad que se trata de buscar.

El señor Turina dice que retira su indicación, pero se felicita de haberla formulado porque así han sido posibles las explicaciones que se han dado por el señor Alcalde que ofrecen la perspectiva de llegar a solucionar una situación muy interesante para el progreso comunal.

El señor Meredith manifiesta que el plano regulador hace mucha falta porque hay necesidad de ir contemplando desde luego las disposiciones del mismo relacionadas con los barrios industriales, residenciales, mixtos y demás. Por otra parte habría que felicitarse también porque ha de influir en favor del país, de la venida de un urbanista francés de reputación y fama mundiales, cuyos servicios ha aceptado el Gobierno.

Pavimentación.—

El señor Turina se refiere a la pavimentación y dice que en el día de ayer el buen tiempo le permitió visitar algunas obras y se ha encontrado con algunas novedades. Por ejemplo en República, en la cuadra que queda entre Arauco y Patagona, se ha dejado un ángulo muy curioso que no será posible tomarlo a los vehículos que vengán por el puente Prat a los cuales les queda más corto tomar el de República con Arauco en donde hay siete metros y la maniobra va a ser difícil para un vehículo que venga de costado. En este cambio de ancho de la calzada se ha faltado a los acuerdos municipales que determinaron un ancho de diez metros.

El señor Alcalde pide al señor Turina que reserve estas observaciones para formularlas a la llegada del señor Sub Director de Pavimentación Don Vicente Reyes a quien, como es costumbre, se invitará a una sesión municipal en donde podrá recoger las opiniones de los señores Regidores.— El señor Turina pregunta al señor Alcalde si estos cambios no le han extrañado. El señor Alcalde manifiesta que así es, pero es preferible esperar la llegada del señor Reyes para discutir el asunto.

El señor Turina dice que traía otro asunto relacionado con la pavimentación y aunque podría esperarse la llegada del señor Sub Director, lo va a dejar anunciado. Estima que colocar una capa de asfalto sobre el empedrado existente sería posiblemente más económico, pues se trata de una base ya firme que al recubrirla con asfalto daría buen resultado y produciría economía.

El señor Alcalde expresa que eso ya se ha estudiado y posiblemente se va a hacer. Agrega que conviene recordar que al iniciar estos trabajos se tuvo en cuenta como principio fundamental el hacer calles bien pavimentadas y las mas posibles y en el primer plan se incluyeron de inmediato las cercanas a los muelles, la Veintiuno de Mayo y otras. Cuando venga el señor Reyes todo esto se va a estudiar, pues aunque una calle bien pavimentada no ofrecerá más perspectiva que la de calcular el costo para determinar la conveniencia económica, en cambio hay otros empedrados que no ofrecen base conveniente.

El señor González pregunta si la Junta de Pavimentación será la encargada de levantar las aceras donde así corresponde. Contesta afirmativamente el señor Alcalde. El señor González hace notar que en Colón, entre Bories y Magallanes existe el peligro de que las aguas meteóricas se vacien en las propiedades por estar las aceras más bajas que la calzada y este peligro es evidente para el cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos. Señala la conveniencia de estudiar el remedio para evitar el peligro seguro del invierno.— Se toma nota.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.

Conforme con el original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

JULIO LILLO G., Sec.

Acta de la sesión extraordinaria. - 30 - 3 - 1939.

En Punta Arenas, a treinta de Marzo de mil novecientos treinta y nueve celebró sesión extraordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco, con la siguiente asistencia: Regidores: Don Natalio Brzovic, Don Carlos Turina, Don Manuel Saldívar, Don Comus Meredith Hardy, Don Jorge Lagos y Don Floridor González y el Secretario don Julio Lillo.— Especialmente invitados asistieron a esta sesión el señor Capitán del buque brasileño Don Rolando Romero, oficiales y tripulación del mismo buque, los señores Cónsul y Vice Cónsul del Brasil Don Alfonso Menéndez Behety y Don Alejandro Allen, respectivamente; el señor Juez Letrado, el señor Comandante en Jefe del Apostadero, oficiales de la Marina y del Ejército; señor Prefecto de Carabineros y oficiales y varias autoridades.—

Se dió lectura al decreto número ciento once, Sección "B", de fecha veintinueve de los corrientes, que dice así:

"Convócase a sesión extraordinaria a la Municipalidad de Magallanes para el jueves treinta de Marzo en curso, a las dieciocho horas treinta minutos, con espera de iniciación hasta las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos y término a las diecinueve horas treinta minutos, con el exclusivo objeto que ha continuación se indica:

"Rendir un homenaje de gratitud al pueblo hermano de la República de los Estados Unidos del Brasil en las personas del señor Comandante. Oficiales y Tripulación del vapor "Prudente de Moraes".

"Anótese, publíquese, comuníquese, envíense por Secretaría las respectivas citaciones a los señores Regidores, dése cuenta a la Municipalidad y, hecho, archívese."

Se dió constancia que se habían hecho las publicaciones en el diario "El Magallanes" y se habían enviado las citaciones ordenadas por la Ley.

Habiendo cumplido con todos los preceptos legales se declaró abierta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco, como sigue:

Señor Cónsul del Brasil, señor Comandante del "Prudente de Moraes", señores Oficiales y Tripulación, señores:

La Ilustre Municipalidad de Magallanes no ha querido dejar pasar una oportunidad como esta, la de encontrarse entre nosotros un grupo de oficiales de la marina mercante del Brasil para tributarle por intermedio de ellos a la nación hermana, afecto, estimación y gratitud. que es el reflejo de una emoción fraternal que embarga a todos los chilenos.

Dentro del concierto de las naciones Sud Americanas, Brasil y Chile han mantenido a través de su historia no tan solo lazos de efectiva amistad, sino que también en infinidad de oportunidades esta amistad se ha cristalizado en acciones comunes que han demostrado la unidad de pensamiento y el impulso de solidaridad que anima a sus poblaciones.

Cuando se conoció en el extranjero la magnitud de la desgracia que afectó a una zona importante de nuestro territorio nacional y destruyó ciudades y pueblos, segando millares de vidas y llenando de dolor a los hogares de nuestra República, todas las naciones llegaron presurosas hasta nosotros con su ayuda amplia y generosa.

Y fué en esa hora de desgracia y de luto nuestro cuando esta amistad fraternal con que nos han distinguido nuestros hermanos del Brasil se concretó con contornos extraordinarios.

Una avanzada de auxilios llegó a nuestra patria en los momentos precisos en que aún se escuchaba el eco de los temblores y el quejido agónico de los heridos; nos traía, junto con la ayuda material, esa otra más importante aún, la ayuda moral espontánea y sincera.

Pocos días más tarde zarpaba de Rio de Janeiro el "Prudente de Moraes" con cuantiosos elementos sanitarios, víveres y otros auxilios, trayendo también a su bordo una selecta delegación de médicos, periodistas y personalidades brasileñas. El "Prudente de Moraes" se había convertido en la expresión auténtica de la generosidad de un pueblo que siempre ha sabido comprender cuan profundos y sagrados son los vínculos que unen a las naciones del continente americano.

Una fatalidad del destino quiso que el "Prudente de Moraes" no

llegara hasta la zona devastada; una fatalidad del destino impidió que manos amigas, manos brasileñas, enjugaran las lágrimas de nuestros hermanos en desgracia, evitándoles el horror de ese espectáculo, y ese dolor que seguramente lo sienten como nosotros; pero el auxilio moral de que hablaba, valorándolo más allá del auxilio material, ha permitido a nuestros connacionales, raza sufrida y valiente, sobreponerse a la desolación y a los estragos de la muerte, demostrando con ello que del dolor y la miseria renace siempre la esperanza de los pueblos viriles y heroicos cuando, como en nuestro caso, hermanos y amigos nos dan testimonios tan altos de su cooperación y afecto.

El destino ha dado también a Magallanes el honor de agradecer esta demostración de cooperación internacional, tanto más valiosa y ejemplar en los momentos de incertidumbre que se cierne sobre el Viejo Mundo, y le corresponde a la Municipalidad, como representante genuina de la población testimoniar esta gratitud, y al Alcalde que habla, expresarla, limitada a lo poco que se puede hacer con la palabra para demostrar los sentimientos sinceros de fraternidad solidaria efectiva que nos unen a la población del Brasil.

Y cuando los distinguidos oficiales que me escuchan hayan de volver a su patria, llevarán el reflejo auténtico de nuestro reconocimiento y cariño tradicional hasta el país hermano, agrandado ahora por la desgracia que aflige a nuestra República y la que el destino impuso a la misión noble y valiosa por todos conceptos del "Prudente de Moraes".

Y os pedimos también, señor Capitán y señores oficiales, que seáis intérpretes de este sentir ante vuestro Gobierno y pueblo brasileño, en la seguridad de que con ello contribuis a afirmar aún más los vínculos estrechos de amistad que unen a nuestros países.

Y, por último, decid también a nuestros hermanos brasileños que en este apartado rincón de Chile habéis encontrado en cada rostro una expresión de gratitud, en cada rostro una expresión de afecto.

Y decidles también que en esta tierra austral, atada a la patria por las mismas contingencias y las mismas posibilidades nacionales, el gesto de cariño nuestro es el mismo gesto sincero de afecto que vive en los rostros y en los corazones de todos los chilenos.

Señor Capitán, señores Oficiales, vuestro gesto y el gesto de vuestra patria nos facultan para investiros con la misión de ser los portadores de este afán solidario que ha animado siempre al pueblo chileno hacia sus hermanos del Brasil y termino poniendo en mis últimas palabras toda la intensidad de este sentimiento nacional. (Aplausos.)

En seguida el señor Alcalde ofrece la palabra al señor Cónsul del Brasil Don Alfonso Menéndez Behety, quien dice: Me es cordialmente grato agradecer la invitación se ha hecho para asistir a esta solemne asamblea que la Ilustre Municipalidad ofrece al señor Capitán y Oficiales del "Prudente de Moraes".

Este acto de brillantes contornos y hondo significado, tiene la virtud de cristalizar los vínculos de amistad que siempre han unido a Chile y Brasil.

Muchos ciudadanos brasileños que se encuentran entre nosotros se han acercado al Consulado para agradecer la exquisita hospitalidad que se les brinda en este pueblo magallánico.

Lamentan que un desgraciado accidente marítimo les haya impedido llegar al norte para confundir sus corazones con los corazones chilenos.

El señor Comandante me ha pedido que le ceda la palabra para agradecer a su vez esta hospitalidad magallánica y especialmente este acto de solidaridad continental. (Aplausos.)

El señor Alcalde ofrece la palabra al señor Comandante del "Prudente de Moraes", quien pronunció el siguiente discurso:

"Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad, Autoridades, señores:

La atención fraternal que sensibiliza a todos los brasileños que se encuentran ahora en Punta Arenas tiene un punto culminante en esta sincera recepción que les ofrece la Casa del Pueblo.

La expresión de esta reunión tiene para nosotros un gran significado: el de que la Ilustre Municipalidad sabe interpretar de hecho los sentimientos nobles y dignos de su pueblo.

Así puedo decirlo porque son incontables las atenciones y buen trato que hemos recibido desde que hemos llegado aquí.

El vapor "Prudente de Moraes" tenía la noble misión de venir a Chile trayendo una insignificancia de confort material para los damnificados, pero, tal vez, una mayor suma de confort moral, de solidari-

dad humana, con la presencia de un buque representando nuestra patria llena de cariño para los hermanos de la patria hermana damnificada por fuerzas para las cuales el espíritu humano, dentro del progreso de la ciencia de hoy, aún no tiene elementos para evitarlos. Lamento de todo corazón, con la responsabilidad de Capitán, que nuestro buque no haya llegado todavía a su destino para ponernos en contacto con los damnificados que sufren.

¡La fatalidad tiene sus fuerzas y sus caprichos! No siempre premia a los buenos y castiga a los malos. Indistintamente sacrifica a todos!

Ninguno pudiera creer que un buque que lleva una misión de solidaridad humana fuese tan perseguido por la mala suerte. Se varó una vez; estuvo pronto a flote y la mala suerte por segunda vez no lo dejó salir; la tercera, cuando solo quedaba varado cuatro metros de proa, la mala suerte lo hace varar casi por entero. Una verdadera lucha contro el destino.

Pero tengo una gran satisfacción: la de haber llegado a Chile porque Punta Arenas, con el cariño y atenciones que nos ha proporcionado, representa bien alto el noble sentimiento de solidaridad humana de la Nación chilena que siempre hemos conocido y que ahora tuvimos la felicidad de palpar en contacto directo.

Yo agradezco esta reunión, que no es una fiesta pero sí una ocasión de rara oportunidad en un ambiente cordial donde los representantes de dos pueblos hermanos tienen la ligadura mas fuerte de unión, que se las dá el dolor y el sufrimiento.

Fuerzas desconocidas, a través de la fatalidad, provocan terremotos y varan buques; pero esas fuerzas hacen también que dos pueblos, dos naciones hermanas con afinidad espiritual se abracen, dignos en el sufrimiento que incita a los fuertes a la lucha por la grandeza del pueblo.

En nombre personal, Oficiales y de toda la tripulación del "Prudente de Moraes" representando aquí al Brasil, agradecemos esta reunión, saludando a la Ilustre Municipalidad, a las Fuerzas Armadas, tan dignamente representadas aquí, al pueblo de Magallanes y a la Nación chilena en la persona de su Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco, que por sus conocidas cualidades es un noble ciudadano de la América del Sur. (Prolongados aplausos).

El señor Alcalde.— Antes de levantar esta sesión quiero hacer entrega al señor Comandante del "Prudente de Moraes" de una modesta medalla como recuerdo de su paso por esta ciudad y como demostración de que aquí hay corazones abiertos a los mejores sentimientos, que lo estiman y lo quieren. (Aplausos).

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde J LILLO G , Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 34. - 3 - 4 - 1939

En Punta Arenas a tres de Abril de mil novecientos treinta y nueve celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: Regidores Don Natalio Brzovic, Don Carlos Turina, Don Comus John Meredith Hardy, Don Augusto Berné y Don Floridor González; los Jefes de Oficina, Don Samuel Venegas Jefe de la Policía de Aseo y el Secretario Don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior con la siguiente modificación propuesta por el señor Turina: En los arreglos de la calzada de la colle Pizarro de la población de Río Seco, dejar constancia que fué acuerdo Municipal, por las características especiales del trabajo, pagar los jornales de los obreros con diez por ciento de recargo.

Tabla.—

A continuación se pasó a tratar la siguiente tabla:

Arreglo defensas.—

1) Solicitud de don Juan Santibáñez, quien pide en nombre de los vecinos que viven en propiedades colindantes con el Río de las Minas, que se practiquen arreglos en las defensas.

El señor Alcalde explica que esta presentación viene sin informe de la Dirección de Obras y de la Defensa Municipal porque se presentó a última hora. Agrega que esta solicitud abarca un punto ya debatido por la Municipalidad que ha estimado que la construcción de las defensas afecta solo a la Municipalidad en la parte de la ribera que dá a las calles, siendo de cuenta de los vecinos la construcción de aquellas que colindan con propiedades privadas. Conocidos estos antecedentes con vendria solicitar los informes que se han mencionado.

El señor González dice que denunció estos defectos en su oportunidad y pidió que se hiciera el arreglo del puente de la calle Sarmiento. En aquél momento el trabajo no ofrecía dificultad alguna por el poco caudal del río y era obra de previsión realizar estos trabajos.

El señor Alcalde manifiesta que la indicación del señor Regidor fué atendida en cuanto se refiere al arreglo del puente, pero manos criminales se llevaron de nuevo los materiales, siendo necesario realizar el trabajo una vez mas. En cuanto a las defensas, se demostró que lo mas urgente era usar la pala mecánica para quitar los bancos de arena y ripio que se habían formado en el lecho del río, pero dicha pala no ha sido reparada todavía. El señor Turina manifiesta que lo expuesto por el señor Alcalde es efectivo.

El señor Alcalde agrega que desgraciadamente estos arreglos cuestan a la Municipalidad mucho dinero y que el mantenimiento de estas obras de interés colectivo no merecen el respeto de algunas gentes.

El señor Turina insinúa la conveniencia de afianzar el maderamen usando amarras de alambre ademas de los clavos, pues este sistema ha dado buenos resultados a los particulares que han defendido de este modo los piquetes de los cercos.

El señor Meredith pregunta cuando se hará la canalización del río de las Minas. Esto tiene relación con las defensas, pues modificar o construir estas seria perder dinero si ha de canalizarse pronto.

El señor Alcalde advierte que esa obra es de aliento y debe tardar aún algún tiempo en iniciarse, pero estima que en los arreglos que se indican es urgente determinar algo.

El señor Meredith dice que según algunas informaciones existe una concesión en el cauce del río de las Minas y que con vendria pedir informe al respecto a la Defensa Municipal para saber a quien corresponde la facultad legal de esta materia. El señor Alcalde hace saber que solo conoce rumores a este respecto y que por esa misma circunstancia no ha podido tomar ninguna iniciativa, pero que en caso de hacerse construcción, como se sugiere en tales rumores, se darán los pasos necesari-

rios para poner las cosas en su sitio. El señor Turina expresa que el río de las Minas que atraviesa la ciudad, por no ser navegable, su lecho queda bajo la tuición municipal. Añade el señor Turina que con relación al puente de la calle Sarmiento es seguro que se van a robar nuevamente la baranda, que ese puente se cimbra mucho y hay demasiada luz entre sus soportes, lo que da lugar a dislocaciones que sirven los robos del maderamen. Insinúa la conveniencia de mejorar la disposición de los soportes y asegurar las maderas con amarras de alambres.

Se acuerda por unanimidad pasar estos antecedentes en informe a la Defensa Municipal y al señor Director de Obras Municipales.

Arreglo Ecuatoriana.—

2) Solicitud de varios vecinos pidiendo el arreglo de la calle Ecuatoriana, entre Bories y Chiloé. El señor Director de Obras señala su costo en la suma de mil pesos.

El señor González manifiesta estar en perfecto acuerdo con la ejecución de esas obras por cuanto allí funciona una escuela y debe facilitarse a los escolares el acceso a ella.

El señor Turina pregunta que razón hay para bajar la solera norte, trabajo que le llama la atención porque no hace mucho que se hizo allí un arreglo y entonces no se tomó en cuenta esa modificación.

El señor Brzovic expresa que también está de acuerdo que se haga el trabajo por la circunstancia de funcionar una escuela en ese sector.— Y con motivo de la visita de un ingeniero de pavimentación a esta ciudad pide que se celebre una sesión de comité a la que cada regidor traería su estudio y sugerencias sobre las obras futuras a ejecutar. Con este motivo señala la conveniencia de hacer una visita en corporación a los barrios más necesitados y pobres de la ciudad para acordar las obras de mejoramiento y de preferencia en esa clase de trabajos. Solicita del señor Alcalde que se sometán estas ideas a la consideración de la sala.

El señor Alcalde dice que en la sesión anterior se adelantó a manifestar que con la llegada del Sud Director de Pavimentación, señor Reyes, se aprovecharía para invitarlo a una sesión municipal y ya le ha hablado sobre el particular, estando de acuerdo que a su vuelta de Puerto Natales a donde parte en breve, asistirá á la primera sesión, seguramente a la del lunes siguiente. En dicha sesión se podría dar preferencia a todo lo relacionado con la pavimentación. Esto, naturalmente, sin perjuicio de efectuar la visita que propone el señor Brzovic a la ciudad y de la reunión de comité que ha indicado.

El señor Brzovic manifiesta que una reunión de Comité es más conveniente porque discutidas allí las ideas que se hayan recogido en el terreno, se pueden traer ya acuerdos definidos a la sesión sin necesidad de mayores discusiones. Esto permitiría adelantar el trabajo y tenerlo listo al regreso del señor Reyes. Pregunta en seguida cuando vuelve al norte el señor Sub Director. Contesta el señor Alcalde que el señor Reyes tomará el Villarrica que saldrá de este puerto entre el veintidos y el veintitres de los corrientes.

El señor Berné se refiere a la reunión que propicia el señor Brzovic y dice que tiempo atrás se acordó en sesión practicar una visita en corporación a los diferentes servicios municipales y tiene la obligación de recordar que esa visita la terminaron él y el señor Alcalde, que concurren a acompañarlo una vez el señor Meredith, otra el señor Turina y ninguna el señor Brzovic. Por esta razón le extraña la invitación que ahora hace.

El señor Brzovic manifiesta que cree demás las palabras del señor Berné puesto que en su oportunidad justificó una inasistencia debido a que se encontraba enfermo. Deja constancia que lamenta la actitud del señor Berné que ya antes de entrar a la sesión lo ha empezado a torear. Agrega que se trata ahora de formar un nuevo plan de obras de pavimentación que es necesario estudiar con detenimiento y en cuanto al plan antiguo éste ha sido estudiado con su cooperación y su apoyo, habiendo contado el proyecto de ejecución de esas obras con su aprobación.

El señor Berné.— Torear, la palabra no viene al caso porque al señor Brzovic yo no lo he toreado, porque para esto se necesita un torero y un toro, lo que me extraña es la invitación del señor Brzovic a reunión de Regidores y visita en corporación cuando anteriormente no vino.

El señor Alcalde.— Creo señores que perdemos el tiempo y como ya hay acuerdo para ejecutar el trabajo voy a dar por terminado el debate.

El señor Turina pide la palabra.— El señor Alcalde le pregunta si se va a referir al mismo asunto. El señor Turina contesta afirmativamente.—

El señor Alcalde.— Ya está terminada la discusión.

Se aprueba por unanimidad la inversión de mil pesos según el presupuesto formado por la Dirección de Obras para arreglar la calle Ecuatoriana entre Borjes y Chiloé.

Propuestas instalar balanza.—

3) Propuestas para ejecutar los trabajos de instalación de la balanza en el Matadero Municipal y obras anexas a dicha instalación. Se da lectura al informe de la Dirección de Obras y al cuadro comparativo.

El señor Alcalde hace presente que en esta materia hay dos asuntos que discutir, primero los trabajos de herrería y después los de albañilería. Hace un análisis de las propuestas del primer grupo y pone en discusión las propuestas sobre herrajes.

El señor Turina opina que debe aceptarse la propuesta mas baja. El señor González cree que en la igualdad de calidad debe aceptarse la propuesta más baja, pero si no fuera así habría que considerar la mejor conveniencia municipal. El señor Meredith estima que en lo que se refiere a las propuestas de herrería habría que adoptar, sin duda la propuesta mas baja. El señor Berné dice que habría que establecer, como lo sugiere el señor González, cual es la propuesta mas conveniente y aceptar la propuesta más baja si eso es posible o la más ventajosa a los intereses municipales. Pregunta si no cuenta la Municipalidad con organismos técnicos que establezcan esa conveniencia. El señor Alcalde dice que ese organismo es precisamente la Dirección de Obras que recomienda la propuesta más baja y al hacerlo asume la responsabilidad de su opinión. El señor Berné expresa que habiendo ese informe responsable acepta también la propuesta mas baja.

Por unanimidad se acepta la propuesta del señor Gotthard Dillieer por la suma total de nueve mil doscientos treinta y seis mil pesos.

El señor González recuerda que se ha establecido y acordado que cuando se pidan propuestas debe exigirse por una cláusula la indicación del jornal que se va a pagar a los obreros y esta indicación es muy necesaria porque en ocasiones el menor precio se basa en la reducción de esos jornales con perjuicio evidente para los trabajadores para quienes es muy importante el mantenimiento de dicha cláusula en las propuestas.

El señor Turina dice que en este caso la indicación no tendría efecto porque se trata de trabajos de herrería que el proponente va a ejecutar en sus talleres.

Se pasa a tratar las propuestas por los trabajos de albañilería. El señor Alcalde hace un análisis de estas propuestas y manifiesta que efectivamente las especificaciones no señalan en este caso la obligación de indicar los jornales que se van a pagar a los obreros, cláusula que debe mantenerse según acuerdo municipal vigente.

El señor Turina expresa que tiene dos razones para señalar la conveniencia de rechazar estas propuestas. La primera sería la falta de la cláusula de que se ha hablado y la segunda, la enorme diferencia que existe entre el presupuesto oficial y las propuestas, estas más altas que aquél.

Siendo las diecinueve horas diez minutos el señor Alcalde manifiesta que debe ausentarse de la sala por tener que atender asuntos importantes de los cuales los señores regidores tienen ya conocimiento. Se retira y pasa a presidir por el orden legal de precedencia el señor Brzovic, quien manifiesta al señor Turina que puede continuar.

El señor Turina. Había terminado ya señor Alcalde. Dije que consideraba que las propuestas de este grupo debían rechazarse porque no había la cláusula sobre salarios para los trabajadores y porque los precios son exajeradamente superiores al presupuesto oficial.

El señor Berné.— Qué quorum se necesita para sesionar?

El señor Alcalde subrogante.— Cinco regidores.

El señor Berné.— Deseo que conste que por la conveniencia y el interés de la ciudad me quedaré para dar número a fin de que siga la

sesión porque estimo que debe presidir el Alcalde titular.

El señor Brzovic.— Ruego al señor Regidor que explique más claramente lo que ha manifestado.

El señor Berné.— Me quedo para dar número por el interés de la ciudad, pero estimo que el señor Alcalde titular es el único capacitado para dirigir la sesión.

El señor Brzovic.— Yo ruego a los señores Regidores que me excusen pero las palabras del señor Berné que considero ofensivas me obligan a dejar la presidencia.

El señor Turina inicia su protesta por esta situación, pero habiéndose levantado el señor Berné abandonando la sala y dejado la presidencia el señor Brzovic queda la sala sin quorum y se termina la sesión, siendo las diecinueve horas trece minutos.

Conforme con su original.

J. LILLO, Secretario

Acta de la sesión extraordinaria de 11 - 4 - 1939

En Punta Arenas, a once de Abril de mil novecientos treinta y nueve se reunió en sesión extraordinaria la Municipalidad de Magallanes. Presidió el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco y asistieron los siguientes señores Regidores: Natalio Brzovic, Carlos Turina, Comus John Meredith Hardy, Jorge Lagos, Augusto Berné y Floridor González. Estuvieron presentes también los siguientes Jefes de Oficina: Director de Obras Don Luis Lamarca y el Secretario Municipal don Julio Lillo.

Especialmente invitado asistió el señor Sub Director de Pavimentación Don Alfredo Reyes.

Se dió cuenta del decreto número ciento cuarenta y dos de fecha de ayer, del señor Alcalde, cuya parte dispositiva dice: "Convócase a sesión extraordinaria a la Municipalidad de Magallanes para el martes once del mes en curso, a las dieciocho horas treinta minutos, con espera de iniciación hasta las diecinueve horas y término a las veinte horas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1) Cuenta del detalle de los gastos que demandará el arreglo de la calle Pizarro de la población de Río Seco;

2) Reparaciones de edificios de propiedad municipal;

3) Solicitud pidiendo dos pasajes para jóvenes que van a estudiar al norte del país;

4) Propuestas para la instalación de una balanza y obras anexas en el Matadero Municipal; y

5) Obras de pavimentación".

Se dejó constancia que este decreto se había publicado en el diario "El Magallanes" con veinticuatro horas de anticipación y se había enviado copia y citación en sus domicilios a los señores Regidores.

Habiéndose cumplido todas las disposiciones legales se declaró abierta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Se pasó a tratar la tabla.

Calzada calle Pizarro.—

1) Se dió lectura al oficio de la Dirección de Obras por el cual detalla los gastos que demandará el arreglo de la calzada de la calle Pizarro de la población de Río Seco y que en resumen son los siguientes: Jornales, tres mil quinientos veinte pesos; leyes sociales doscientos doce pesos y conducciones y arriendo de camión, tres mil pesos.— El arreglo total de dicha calle efectuado por administración demandará un desembolso de seis mil setecientos treinta y dos pesos.

El señor Brzovic señaló la gran diferencia que se observa entre las propuestas que se habían presentado y lo que va a costar por administración, pues en esta última forma la Municipalidad ahorra una suma considerable.— Por esta causa, aunque en principio es partidario de la propuesta pública, cree que en casos similares debería seguirse el mismo procedimiento sirviendo así en mejor forma a aliviar la cesantía. El señor Alcalde explicó que en el trabajo por administración se había suprimido la cuneta empedrada que cuesta de seis a ocho mil pesos para ejecutar solamente un drenaje que es lo que allí se necesita por ahora y es esa también una de las causas del menor desembolso.

Se aprobó el gasto por unanimidad, quedando eximidos los pagos del trámite de propuesta pública.

Reparaciones edificio.—

2) Oficio del señor Director de Obras señalando la necesidad de proceder a reparar la techumbre del edificio municipal de la calle Borries esquina de Avenida Colón. Detalla los trabajos que deben hacerse y formula el presupuesto correspondiente que alcanza a la suma total de siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos. El Jefe de Contabilidad y Control indica la siguiente imputación para este gasto: C—IV—31 Materiales y artículos de consumo, seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos; y A—X—54 Libre Disposición, un mil cien pesos. La primera cantidad comprende los materiales que deben adquirirse y la segunda, los jornales respectivos.

El señor Alcalde explicó la urgencia de este trabajo y el señor Turina recordó que antes, en cierta ocasión, había señalado la necesidad de reparar las canaletas de las aguas de lluvia y ahora debe dejar constancia de su perfecto acuerdo con estas reparaciones.

Se aprobó la reparación por unanimidad y en la misma forma se eximió el gasto del trámite de propuesta pública.

Pasajes a estudiantes.—

3) Solicitud de doña Rosa de Amarante y de don Guillermo Aguilar. Ambos piden para sus respectivos hijos Rodrigo Amarante y Jorge Aguilar, que la Municipalidad les costée pasaje en vapor, clase intermedia, de Punta Arenas a Valparaíso, ayudando así a los primeros estudiantes que han obtenido becas en las escuelas para artesanos que ha instalado el Gobierno en Santiago. El primero de los nombrados va a la Escuela de Hojalatería, gasfitería y plomería y el segundo a la de sastrería.

El señor Alcalde hace saber que los padres de estos jóvenes le han hablado pidiéndole la ayuda municipal para enviarlos a estudiar a Santiago y que conociendo el espíritu que anima a los señores Regidores les adelantó que su petición encontraría la mejor acogida en la corporación.

El señor González manifiesta que la aspiración de los ciudadanos por mejorar la condición cultural de sus hijos es una acción que tiende a mejorar la misma patria y por estas consideraciones la Municipalidad debe ayudarlos en esa noble tarea de formar hombres útiles y capacitados para ganarse la vida y servir a la colectividad. El señor Brzovic expresa que da también con mucho gusto su voto favorable a esta solicitud y agrega que toda presentación de esta índole encontrará en él la mejor acogida, pues se abandona el propósito humanista por una preparación técnica más beneficiosa a la colectividad, pues mientras aquella ha saturado a nuestro país de profesionales que no encuentran donde ejercitar sus actividades, estos otros tienen un amplio campo para trabajar.

El señor Meredith encuentra que estas ideas están bien en principio, pero en la práctica van a dar como resultado que lluevan las solicitudes y la caja municipal no va a contar con los recursos necesarios para ayudarlos a todos.

El señor Berné dice que en este caso no se persiguen estudios universitarios sino que se trata de obreros que procuran obtener un título industrial que les es necesario. Cree que la presentación debería aprobarse por unanimidad en virtud de tratarse de dos hijos de obreros que van buscando un perfeccionamiento técnico.

El señor Alcalde dice que desea dar una explicación al señor Meredith. Recuerda que el año pasado ya se sentó precedente sobre la materia al conceder lo mismo que se pide ahora y en cuanto a la educación, deja constancia que se está ayudando al funcionamiento del grado vocacional que se encuentra a cargo de la Escuela Superior de Hombres y además, por medio de subvenciones, la Municipalidad ayuda a varios jóvenes que siguen estudios en Santiago, todos ellos dentro de las obligaciones que señala la ley que impone a las municipalidades la obligación de destinar hasta el cinco por ciento de sus entradas en estas finalidades.— Al hacer la inversión la Municipalidad directamente sabe muy bien como se emplea su dinero, mientras que si la obligaran entregarlo al Fisco se perdería esta situación tan importante.— Hace saber que durante la reciente visita del señor Ministro de Educación a esta provincia le manifestó que el único cargo que podía hacer a la Municipalidad era que no se empleaba en la instrucción el cinco por ciento de las entradas y que lo iba a exigir. Ante esta situación y después de detallarle las inversiones en la Municipalidad efectúa en estas actividades, le habría dicho al señor Ministro que antes de que eso suceda la Municipalidad invertiría los fondos directamente. Agrega el señor Alcalde que en esa oportunidad le manifestó al señor Ministro que la Municipalidad tenía el proyecto de crear la escuela hogar para recoger a los niños abandonados y le pidió que ayudara a la corporación a realizar este proyecto y tan pronto como esa ayuda se concretara se sometería a la consideración municipal el funcionamiento de dicha escuela. Para concretar en que consistiría esa ayuda fiscal le pidió la entrega de una hijuela. La idea fué muy bien acogida por el señor Ministro y prueba de ello es que

lo primero a que se refirió a su regreso a la capital fué precisamente a la creación de ese organismo escolar. Por todas estas razones no puede haber pelibro en que haya nuevas presentaciones como lo supone el señor Meredith puesto que siempre se estará dentro de la Ley.

El señor Berné encuentra muy interesante la exposición del señor Alcalde y pregunta a cuanto asciende el cinco por ciento. El señor Alcalde contesta declarando que esa suma alcanza a ciento cuarenta mil pesos aproximadamente.

El señor Berné pregunta a cuanto asciende lo que se invierte en la actualidad y el señor Alcalde detalla las cantidades que se gastan, las que suben de cuarenta mil pesos sin contar lo que representa los arriendos de los dos locales y el material de enseñanza que se proporciona gratuitamente al Fisco.

El señor Berné manifiesta que quedarían disponibles aproximadamente cien mil pesos y pide al señor Alcalde que el Secretario deje constancia de lo tratado a fin de hacer más adelante un estudio sobre esta materia.

El señor Alcalde manifiesta que de lo tratado con el señor Ministro tuvieron conocimiento oportuno los señores Regidores y supieron que se solicitó una hijuela de cincuenta hectáreas con este fin, idea que encontró la mejor acogida en el señor Ministro, quien se fué entusiasmado con esa perspectiva, tanto que al llegar a Santiago fué de ello de lo primero que habló. Solicita el señor Alcalde una resolución sobre la solicitud manifestando que no trae informe de Contabilidad, pero el gasto puede imputarse a libre disposición.

El señor Meredith observa que debería figurar en el presupuesto un ítem de ciento cuarenta mil pesos y el señor Alcalde manifiesta que no es así porque podría exigir el Fisco la entrega del dinero y eso no podría interesar a la Municipalidad. Explica nuevamente las cantidades que la Municipalidad invierte en la instrucción y dice que no es posible exponerse a exigencias parecidas como las de las cuotas de Carabineros que al no ser cubiertas oportunamente la Tesorería paraliza los pagos y exige cubrir esas cuotas que son un trastorno para la caja municipal.— Sobre la instalación de la Escuela Hogar dice el señor Alcalde que como ya se ha tratado esta cuestión con el Inspector Provincial de Educación y el Gobierno, tan luego como se concrete la ayuda fiscal, su funcionamiento será una realidad inmediata.

Por cinco votos a favor y dos abstenciones se aprobó la otorgación de dos pasajes de intermedia, de Punta Arenas a Valparaíso para los jóvenes estudiantes ya indicados anteriormente.

Se abstuvieron los señores Turina y Meredith.

Instalación balanza.—

4) Propuestas para la instalación de una balanza y construcción de las obras anexas de la misma. Se da cuenta que en la sesión anterior quedó aceptada la propuesta del señor Gotthard Dillier por los trabajos de ferretería y no se llegó a ninguna resolución sobre las obras de albañilería. El señor Alcalde hace una exposición sobre estas propuestas y termina solicitando de los señores Regidores que resuelvan porque se trata de una obra de carácter urgente que ya ha sido atrasada con peligro para su ejecución a causa de las posibilidades de baja temperaturas propias de la época y también perjudicial para la Municipalidad ya que con esta balanza puede esperarse un aumento de entrada de cuarenta a cincuenta mil pesos.

Se siguió luego una corta discusión en la que tomaron parte varios señores Regidores y por último se acordó por unanimidad rechazar las propuestas y autorizar la ejecución de trabajos por administración sobre la base del presupuesto oficial.

El señor Meredith dejó constancia que en principio era partidario de la propuesta pública, pero en este caso debía aceptar el trabajo por administración en atención a la urgencia de la obra, pues la diferencia entre el presupuesto oficial y el precio dado por los proponentes aconsejaba el rechazo de las propuestas y no había tiempo de pedir nuevas.

Pavimentación.—

5) Pavimentación.— El señor Alcalde expresa que antes de ofre-

cer la palabra al señor Reyes, Sub Director de Pavimentación, desea explicar el trabajo que en esta materia se ha hecho y por qué se ha hecho.

Explica que cuando la Municipalidad se acogió a la Ley cinco mil setecientos cincuenta y siete aprobó un plan de pavimentación que comprendió veinticinco mil metros cuadrados de calzadas empedradas y seis mil metros cuadrados de aceras definitivas y con ese plan se empezaron los trabajos de la actual temporada.— Los señores Regidores, con escepción del señor Meredith, se encontraron al iniciar su periodo con el comienzo de la ejecución de estas obras. El señor Alcalde añade que son muchas las preguntas que ha recibido sobre estas obras y las ha contestado cuando podía hacerlo concretamente y cuando no, hizo presente que invitaria a la sesión al señor Reyes para que viera a conocer el programa realizado y las obras futuras que podrían ejecutarse. Manifiesta que va a ofrecer la palabra al señor Reyes para que dé a los señores Regidores una visión amplia de estas obras de progreso en las que la Municipalidad tiene tan marcado interés.

Habla el señor Reyes y dice: Antes de iniciar una exposición voy a agradecer a la Corporación la oportunidad que me ofrece para que diga como se ha invertido el dinero que la Comuna ha puesto en manos de la Dirección General de Pavimentación.

El señor Llona visitó las comunas de Magallanes, Natales y Porvenir y una vez aprobados por estas corporaciones los programas correspondientes, esto dió lugar a diferentes propuestas.— Yo voy a dar cuenta mas o menos detallada de las obras que se han ejecutado en esta ciudad.— Primero, un contrato de empedrado que el señor Llona estimó que debía continuarse porque la Municipalidad lo tenia ya iniciado en el otoño del año pasado y no convenia que los obreros quedaran paralizados. Se trataba de cinco mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados cuyo costo ha sido de ciento tres mil seiscientos seis pesos. Después se han hecho aceras, digamos de experiencia, en contratos con el señor Gerli en las calles O'Higgins, Lautaro Navarro y algunos trozos en otras calles, en total mil trescientos cuarenta metros cuadrados con un costo de cuarenta y seis mil pesos. Estos fueron los preliminares en materia de pavimentación. Mas adelante, en esta primavera, que ya era necesario llevar a efecto el programa que la Municipalidad habia estudiado en gran escala, se abrieron propuestas públicas de las cuales se presentó la Anglo Chilean por veinte mil metros cuadrados de pavimento de calzada de asfalto aprensado sobre base de concreto con un costo de un millón ciento cuarenta y tres mil pesos.— Aceptada esta propuesta y puesta la obra en ejecución, a medida que el trabajo se ha ido realizando, ha sido necesario adoptar algunas variaciones, sobre todo en aquellas calles en las cuales se creia que solo seria necesario poner asfalto. El mismo contrato ha debido ser ampliado por la necesidad constatada como ha ocurrido en las calles Valdivia, Korner, Roca, dos cuadras de Nogueira y dos cuadras de Paraguaya, de modo que en todo se llegará en esta temporada en Paraguaya, de modo que en todo se llegará en esta temporada a veintisiete mil ciento setenta metros cuadrados, de los cuales veintitres mil novecientos setenta y un metros ya están terminados y el resto quedará concluido a fines del presente mes. La inversión será así de un millón ochocientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y seis pesos. Casi el total del pavimento ejecutado por la Anglo Chilean está entregado al tráfico.

Después de resolver en cuanto al pavimento definitivo de lo que se relaciona con las propuestas se abrieron las que corresponden a empedrados de las cuales se aceptaron por ocho mil trescientos metros cuadrados. El costo de esta pavimentación tomando en cuenta cierta cantidad por movimiento de tierra, alcanzó a doscientos cincuenta y dos mil pesos. Después hubo que preocuparse de los peatnes y con este motivo se ejecutaron seis mil metros cuadrados de aceras en diferentes barrios atrayendo, por decirlo así, el tránsito hacia el centro de la ciudad. Los contratos se dieron a dos contratistas a fin de que la obra resultase terminada antes del invierno. El costo total de estos trabajos alcanza a la suma de ciento sesenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos.

La ejecución de todo este plan ha demostrado otros gastos de administración, sueldos de personal y varios, de modo que la inversión total de la temporada que se inició con el empedrado ejecutado por la Municipalidad en la Avenida Independencia, alcanza a dos mi-

lones quinientos diez mil seiscientos setenta y cuatro pesos. En realidad esta suma es bastante elevada si se toma en cuenta la capacidad económica de la comuna para hacer esta clase de obras, pero se ha contado con los fondos acumulados, proveniente de la Ley cuatro mil cuatrocientos veintiuno y destinado a amortizaciones extraordinarias que los señores Menéndez, tenedores de los bonos, cedieron para que puedan seguirse las obras de pavimentación. Al treinta y uno de Diciembre estos fondos acumulados llegaron a novecientos ochenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos y sesenta y ocho centavos, cantidad que agregada a los recursos de la ley de caminos, trescientos cuarenta y dos mil pesos de patentes de vehículos, noventa y tres mil pesos en cobranza en la Contraloría General y la contribución de los primeros meses, se llega a un millón ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos, faltando para financiar el plan de la temporada seiscientoscuarenta y cinco mil pesos. Este dinero hay que obtenerlo para saldar a los contratistas la terminación de los pagos por las obras contratadas. Para esto, uno de los recursos es el pago que deben hacer los vecinos que están obligados a pagar la mitad de la calzada cuando esta tiene un ancho de ocho metros y si es mayor pagan siempre los mismos cuatro metros más la solera que se paga en su totalidad por el propietario.— En mi opinión, por pagos al contado se podrá obtener, basado en la experiencia recojida en otras comunas, un treinta por ciento.

En el norte se llega comunmente a un veinticinco por ciento, salvo Puerto Montt y Puerto Varas que han respondido muy bien con un aporte de sesenta por ciento al contado.— Calculo se podrán obtener 350.000 pesos por pagos al contado durante el presente año y con esto el déficit quedaria reducido a 300.000 pesos suma que la Dirección podria prestar de fondos generales o de otras comunas que no los hayan invertido.— Ahora, para no dejar detenidas estas obras tan importantes de progreso, hay que acordar un nuevo programa de trabajo para dar a los barrios la comodidad que necesitan.— Creo que podremos pensar en un proyecto menor porque casi no habria que pensar por ahora en hacerse con recursos provenientes de la colocación de bonos por estar estos bastante depreciados entre veintiseis a veintisiete por ciento y eso determina un encarecimiento de la obra en esa misma proporción. Nosotros habiamos estudiado una obra más modesta, pero así y todo, se llega a un millón cuatrocientos mil pesos, que si la emprendemos con bonos se llega a los dos millones recargando a los vecinos considerablemente. Por eso es preferible recurrir a otros medios que serian préstamos de la Dirección, los recursos del año cuarenta, unos cuatrocientos cuarenta mil pesos que pagarian los vecinos, ciento ochenta mil a doscientos mil pesos que los vecinos estarán pagando por cuotas, nos quedarian alrededor de quinientos mil pesos que deberiamos buscar para saldar el plan de trabajo de la temporada próxima. Nos queda sin embargo, otro recurso, que podria intentarlo el señor Alcalde, solicitar de los señores Menéndez Behety que no hagan uso y que nos cedan los saldos para amortizaciones extraordinarias correspondientes a los años treinta y ocho y treinta y nueve que con el nuevo avalúo han aumentado. El nuevo avalúo debe dar una entrada de seiscientos mil pesos y el servicio ordinario, incluida la amortización, debe demandar un desembolso de trescientos sesenta a trescientos ochenta mil pesos anuales. Tiene así la ciudad bastante dinero que con alguna diplomacia se podria obtener ya que los señores Menéndez en ocasión anterior y con un rasgo de generosidad lo cedieron, hecho que seguramente podria repetirse. La pavimentación ejecutada con tales recursos es muy preferible que aquella financiada con bonos que resulta onerosa para el vecindario.

El programa que pensamos realizar seria buscar la manera de hacer calzadas más angostas que dan tan buen resultado como el que se observa en las avenidas, porque con calles menos anchas se obtiene mayor longitud y quedan dentro de lo que los vecinos deben pagar y la mitad del dinero vuelve para la continuación de nuevas obras, de manera que un nuevo plan con calzadas de ocho metros y un millón de pesos da lugar a urbanizar una zona mucho más extensa. He confeccionado un cuadro sobre esta materia porque se ha hablado aqui del ancho de las calles. Encuentro muy justificado que las calles sean anchas cuando tienen mucho tráfico de vehículos y querer rebajar el ancho en Beres o Roca seria ridículo, pero en la calle Paraguaya y otras, dar-

les el mismo ancho de las anteriores sería recargar a los vecinos y a la comuna en forma injustificada, pues con ocho metros el tránsito es fácil en esos sectores ya que en las avenidas da buen resultado un ancho menor aún.— Del cuadro de que hablo resulta que el costo de una cuadra de diez metros sube a ochenta mil setecientos pesos, los vecinos pagan casi cuarenta mil pesos, con lo que queda a cargo de la Ley cuarenta mil setecientos pesos que no vuelven a formar capital. En cambio, con calzada de ocho metros la cuadra tiene un costo de sesenta y cinco mil ochocientos pesos que afecta a los fondos de la Comuna en veintinueve mil trescientos ochenta y ocho pesos, prácticamente once mil pesos menos que en el caso anterior y con medio millón de pesos se hace mas obra longitudinal que al construir calles anchas.

Otro punto que se ha tocado aquí se refiere a las molestias que las obras han ocasionado al vecindario. Toda obra nueva tiene que herir algunos intereses que no son por lo general los de la colectividad.— Algunos edificios quedan enterrados y esto no es una situación puramente local. En general en todas partes ha ocurrido lo mismo, pero los vecinos deben adaptarse a estas molestias consecuencia natural de las obras de urbanización que se les están ejecutando.

Otro asunto al que se han referido los señores Regidores es a las entradas de vehículos. Es este un asunto que corresponde decirlo al propietario mismo porque quien paga estas obras, pero sería conveniente que la Municipalidad tomara en cuenta la uniformidad que debe existir en estas obras anexas de la pavimentación. Con este motivo hemos proyectado dos clases de entradas. Una de cinco metros de ancho con un costo de ochocientos pesos y otras económicas con un costo de trescientos treinta y tres pesos. De este modo la calidad de estas entradas se deja a voluntad del vecino, y el que desea tener una entrada de lujo para pasar con su vehículo a oscuras, paga los ochocientos pesos, pero el que desea economizar pedirá que se le haga la otra y con esto queda definitivamente solucionado este aspecto de la cuestión.

Otro punto tratado es el relativo a la solera de granito. Se creía que el que las había pagado podía retirarlas. La Ley fija plazos de duración con relación a la calidad del pavimento y durante este tiempo la reposición será de cuenta de la Dirección menos la parte proporcional por los años de uso transcurridos, pero pasados estos plazos, lo que queda va a beneficio de la misma Ley. Pero si el plazo de duración es de diez años y solo han transcurrido cinco, al hacer nueva pavimentación, si ello fuera indispensable, no se les devuelve los materiales, pero si se les descuenta la mitad del valor de ellos. Por ejemplo, si una acera construida este año debe hacerse de nuevo por motivos ornamentales u otros, se harían los desechos que correspondan, pero si el plazo de diez años ha transcurrido, el vecino debe efectuar el pago que corresponda por la obra nueva. La Ley cinco mil setecientos cincuenta y siete es muy clara en esta materia. Fija veinte años de duración a la pavimentación de adoquín sobre concreto; quince años a la de asfalto sobre concreto y así, proporcional, para todas las demás. Durante estos plazos toda obra de reparación correrá a cargo de los fondos especiales de la Dirección, pero transcurridos dichos plazos, si es necesario hacerlos de nuevo, el vecino vuelve a pagar como antes y si es necesario reparar porque el estado de la pavimentación lo permite, esto se hará por cuenta de los vecinos.

Si los señores Regidores tienen alguna duda o alguna pregunta que hacer, tendré el mayor gusto en atenderlos.

El señor Turina.— Me agradaría mucho conocer las razones de algunos niveles y menor ancho que se han dado a algunas calzadas.

Sobre el ancho de algunas calzadas, la razón no es otra que la que he mencionado al describir el cuadro formado sobre el particular y porque en determinadas calles, en una calzada de ocho metros, los vehículos van a transitar perfectamente.

El señor Turina.— Muy de acuerdo, pero existen acuerdos municipales sobre el ancho de las calzadas y el cumplirlo estaba a cargo del señor Delegado. En algunos cruces, las salidas a calles aún no pavimentadas se han dejado con cuellos de ocho metros.

El señor Reyes.— Pero ahí se trata de salida a calles que no van a tener mayor movimiento y que en el ánimo de la Dirección, por las razones dadas a conocer, pueden pavimentarse con un ancho menor.

Siguiendo ese pensamiento en 21 de Mayo se ha dado menos ancho a una calle sin tráfico que va hacia el mar, la salida a la calle Argentina y así otras, a las cuales se les ha dejado un cuello más angosto.

El señor Turina.— Yo lo que lamento es que no se haya tenido en cuenta el acuerdo municipal, pues si se hubiera pedido una modificación de tal acuerdo, este se habría tomado y todo habría quedado en su lugar. Sobre la entrada de vehículos me felicito que se haya tomado esa decisión que deja a los vecinos en situación clara y precisa, lo que evitará toda queja futura, quejas que en su tiempo se registraron. Esto mismo y las interesantes explicaciones que hemos oído, me mueven a señalar la conveniencia de hacer una propaganda entre el vecindario para que este conozca las disposiciones de la ley cinco mil setecientos cincuenta y siete y de este modo, si hay otras comunas que han dado un aporte al contado de sesenta por ciento, este mismo porcentaje podría alcanzarse aquí. Sería cuestión de un poco de propaganda y explicación relacionada con intereses y recargos que el contribuyente trataría de ahorrarse y así se podía seguir más intensamente estos trabajos de urbanización.

Deseo saber si el dinero que nos prestaría la Dirección de Pavimentación devengaría intereses.

El señor Reyes.— Efectivamente, el siete por ciento, de acuerdo con las disposiciones de la misma ley.

El señor Turina.— Conociendo estos los vecinos es seguro que colaborarían mucho más.

El señor Reyes.— Me parece muy bien la idea del señor Regidor y cuando hagamos obras que sea necesario emplear el bono daremos a conocer también que esos mismos bonos sirven para efectuar pagos de pavimentación a la par.

El señor Turina.— Yo creo que el señor Alcalde podría tomar nota de estas ideas y formar opinión entre los vecinos que tantas demostraciones han dado de sus buenas disposiciones y de este modo su ayuda nos llevaría de seguro a evitar el empleo de los bonos.

El señor Reyes.— Ahora que estamos terminados tendremos oportunidad de formar nuestros planos y cuentas que enviaremos a la Delegación para su cobro a la que también se podrá encargar de realizar una buena propaganda.

El señor Turina.— Cuando se aceptaron las propuestas por pavimentación de empedrado algunos proponentes incurrieron en errores y eso dió lugar a que se aceptara la más alta. ¿No podría haberse evitado ese perjuicio?

El señor Reyes.— No se pudo evitar eso.— Pero ahora los contratistas están más preparados, podrán imponerse mejor de las especificaciones y presentar propuestas sin defectos.

El señor Turina.— Desearía saber por qué se ha hecho sin bombeo el empedrado de la calzada porte de la Avenida Independencia.

El señor Reyes.— Parece que esa calzada ha bajado bastante. Es una experiencia que hemos tenido y que no repetiremos, pues no construiremos calzadas de esta clase sin darles el bombeo necesario.

El señor Meredith.— Deseo saber si hay un plan total de nivelación para toda la ciudad.

El señor Reyes.— En realidad, en este periodo en que no tendremos ya la vigilancia de las obras, se hará un plano general de nivelación relacionador de todas las calles.

El señor Meredith.— Esto es sumamente necesario porque solo así los que construyan podrán tener un nivel definitivo.

El señor Brzovic.— El plan que se proyecta para el año próximo y que según se vé comprende la inversión de un millón cuatrocientos mil pesos sería conveniente saber como se va a distribuir y que calles se van a pavimentar.

El señor Alcalde.— Eso deberá ser acordado oportunamente. Debo decirles que el Gobierno aprobó el plan de pavimentación anterior por decreto mil trescientos tres y lo llamó así:

Primer plan de pavimentación definitiva y segundo de pavimentación provisoria.

El primero, por veintidos y veinticuatro mil metros cuadrados, se ha hecho este año conforme a las resoluciones que en su tiempo tomó la corporación. Ahora, de acuerdo con los fondos mencionados (un millón cuatrocientos mil pesos) hemos cambiado ideas con el señor Reyes y creemos que se pueden hacer quince mil metros de calzadas de

asfalto sobre base de concreto, diez mil metros cuadrados de empedrados y alrededor de diez mil metros de aceras.

Con la experiencia recogida estamos viendo modo de llegar a los barrios apartados con una acera mas barata porque en el plan de este año podemos constatar un éxito extraordinario con el barrio Prat cuya población baja toda por la calle Angamos de Zenteno a Bulnes. Esto nos indica que debemos entrar con estas obras hasta el interior de los barrios apartados y lo interesante es hacer una acera que sea más barata y que no obligue al propietario a vender su casa para pagarla.

Cambiando ideas con el señor Reyes estamos procurando hacer una acera de asfalto sin base de concreto para lo que calculamos un costo de veinticuatro pesos el metro cuadrado más o menos. Si podemos llegar a este costo, con aceras de un metro cincuenta centímetros gravariamos poco a los vecinos de esos barrios cuyas propiedades tienen por lo común un ancho de diez a doce metros, lo que representaría un costo total de trescientos sesenta a cuatrocientos treinta y dos pesos.

Pensábamos también que esta clase de acera se cobraría, en vez de dos cuotas, hacerlo en dos años por cuotas mensuales y así cada vecino no tendría un gran desembolso sino que una obligación que todos podríamos financiar. Así no exigiríamos un pago violento y el vecino pagaría estas obras lo mismo que paga el agua u otras contribuciones en las que se observan pocos morosos. En esta forma los diez mil metros cuadrados de aceras nos darían para obras circunvalación de los barrios apartados entre los que estarían el Prat, el barrio Sur y otros con vaciantes hasta el centro.

Para conocer el resultado de esta clase de aceras en su costo y duración hemos acordado hacer un experimento con cien metros en calle de tránsito como la 21 de Mayo. Conocida esta experiencia se podrá resolver por la Municipalidad acerca de su adopción en la forma que indico.

Siendo las veinte horas el señor Alcalde manifiesta que debe dar cumplimiento a la ley y poner término a la sesión e invita a los señores Regidores a continuar en comité lo que se aprueba por unanimidad.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J: LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 36. - 24 - 4 - 1939

En Punta Arenas, a veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y nueve se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco, con la siguiente asistencia: Regidores Don Natalio Brzovic, Don Carlos Turina, Don Comus John Meredith Hardy, Don Jorge Lagos, Don Augusto Berné y Don Floridor González; los Jefes de Oficina: Director de Obras don Luis Lamarca, Jefe de Contabilidad y Control Don Luis Vera, Jefe de la Policía de Aseo Don Samuel Venegas y el Secretario Don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Actas.—

Se aprobaron las actas de las siguientes sesiones:

Extraordinaria del treinta de Marzo último, ordinaria número treinta y cuatro del tres de Abril y extraordinaria del once de Abril en curso.

Tabla.—

En seguida se pasó a tratar la siguiente tabla:

Sr. Saldivia.—

1) Comunicación del señor Regidor Don Manuel Saldivia dando a conocer las causas que le impiden asistir regularmente a sesiones.— Se tomó nota.

Agradecen ayuda estudiantes.—

2) Comunicación de la señora Rosa de Amarante y don Guillermo Aguilar, quienes agradecen la ayuda que la Municipalidad ha prestado a sus respectivos hijos para trasladarse a Santiago y a seguir estudios en las Escuelas de Artesanos.— Se tomó nota.

Bomba bencina Arsenales Marina.—

3) Informe del señor Abogado en la petición del señor Comandante del Arsenal Naval para instalar una bomba de bencina para surtir a los vehículos de la Marina.— Dice el señor Abogado que como se trata de la atención exclusiva del servicio de la Marina no hay un giro comercial que clasificar y de consiguiente no se puede gravar con patente, pero en cambio deben pagarse todos los derechos municipales incluso los que corresponden a la ocupación de bienes nacionales de uso público.

Se acordó por unanimidad conceder el permiso que se solicita, pero dentro de lo indicado por el señor Abogado.

Eficación fuera del radio urbano.—

4) Solicitud de Don Julio Astorga Cárcamo, quien pide que se le conceda el permiso necesario para construir una casa en el kilómetro diez del camino a Río Seco, en sitio de su propiedad.— El señor Director de Obras Municipales dá cuenta de este permiso lo que ha denegado en virtud de lo dispuesto por el artículo cuarenta y cuatro de la Ley General de Construcciones porque el terreno no tiene más de dos hectáreas.

Se produjo una prolongada discusión en la que tomaron parte todos los señores Regidores, quienes dejaron establecidas las siguientes opiniones:

El señor Alcalde: Barranco Amarillo no es una población propiamente dicho, pero en ese sector hay bastante construcciones diseminadas a lo largo del camino porque con anterioridad al año 1936 o sea antes de la Ley General de Construcciones los propietarios de hijuelas han vendido extensiones de veinte metros de frente al camino por cincuenta de fondo.— Estos terrenos han sido adquiridos por lo general por gente de escasos recursos y que necesitan vivir por esos alrededores debido a sus actividades. La Ley General de Construcciones

prohíbe las construcciones cuando los terrenos rurales no tienen una superficie mayor de dos hectáreas, como en este caso. Uno de los caminos sería declarar población a Barranco Amarillo y así podrían autorizarse esta clase de construcciones, pero esto también es imposible porque se trata de una zona sumamente extensa y el procedimiento sería peligroso con las obligaciones que se crearían en el futuro.

El señor Turina: De la Expropiación del señor Alcalde deduzco que si este señor compró menos de dos hectáreas se ha procedido ilegalmente y el Notario no debió inscribir la operación. Si la Ley impide edificar también impide vender; pero si la adquisición se ha hecho con anterioridad a esa prohibición podría autorizarse la construcción, pero si la compra se hizo después ya sería distinto.

El señor Berné: La ciudad está quedando encerrada, faltan habitaciones, deberíamos abrir salida hacia el campo y dar paso así a la descongestión que en la actualidad se observa, aunque en la ciudad hay bastantes sitios eriazos que pertenecen a gente pudiente y sobre los cuales no se construye, produciendo fenómenos inconvenientes para la colectividad, y por esta razón hay necesidad de ver modo de autorizar esta clase de construcciones que van a beneficiar a gente de recursos modestos y que debe vivir en esos parajes.

El señor Brzovic: La Ley ha previsto ciertas situaciones, pero en el caso que nos ocupa hay situaciones de diferente índole que crean un aspecto especial frente a nuestro problema comunal que nos empuja a estimular la edificación. La gente que recurre en casos como éste, se encuentran dedicadas al acarreo de leña y esto los obliga a buscar su vivienda precisamente en las inmediaciones del punto de partida de su actividad, lo que da al asunto un aspecto perfectamente particular no contemplado. En el norte se encuentra a cada paso un pueblecito, un villorio, pero en nuestra provincia hay grandes distancias sin que en el recorrido se reproduzca la situación especial de las provincias nortinas. Opino que sin dejar la ley a un lado debemos buscar la manera de llegar a una solución satisfactoria e insinúo que el señor Alcalde haga un estudio asesorado por el señor Abogado Municipal.

El señor Meredith: Creo que antes debemos estimular las construcciones dentro del barrio urbano y procurar en lo posible evitar esas construcciones a lo largo del camino, pues en general las construcciones ya existentes no reúnen condiciones higiénicas ni siquiera las mínimas y el agua usada por lo general es la de pozos.

El señor Lagos: Aunque los terrenos se hayan adquirido con anterioridad a las disposiciones de la Ley General de construcciones no por eso dejan estas de afectarlos, pero creo como mis colegas que deberíamos buscar los medios legales de favorecer esta edificación que aporta verdaderos beneficios a gente de trabajo.

El señor Alcalde: El problema de la edificación urbana ha tratado de solucionarlo interesando a todas las cajas del país para que construyan aquí y en ese sentido algunas gestiones van bien encaminadas, pero en cuanto a los sitios eriazos las disposiciones que los gravan con mayor contribución son de un poder tan insignificante por el papel que se gastaría en hacer los roles tendría un mayor valor que que el aumento que obtendría. La ciudad tiene una superficie de cuatrocientas cincuenta y nueve hectáreas en la que caben de cien a ciento cincuenta mil habitantes y lo curioso es que con treinta mil está agotada su capacidad.

El señor Brzovic: Podríamos pedir al Gobierno que nos dé la facultad necesaria para aumentar razonablemente la contribución de los sitios eriazos y también para autorizar construcciones fuera del radio urbano bajo ciertas condiciones menos severas que las actuales.

El señor Alcalde: Durante la visita que nos hizo el señor Ministro de Educación le proporcioné los datos obtenidos en el censo llevado a efecto por la Liga Antituberculosa según los cuales se demuestra que el barrio más densamente poblado es el de la luz eléctrica y que en algunos casos se ha constatado hasta siete habitaciones por piezas en diversos puntos de la ciudad.

El señor Turina: El problema se debe a la edificación, pues se han construido casas de un piso por lo general. Si estas construcciones fueran de dos o tres pisos el problema sería otro y habría economía hasta para los servicios municipales. Cuando se trató de construir casas colectivas para obreros éstos se opusieron. Es verdad que la casa de un piso es más cómoda pero las construcciones de dos pisos o más producirían mejoramiento y una indiscutible economía. Por eso este proble-

ma tiene también un aspecto educacional.

El señor Alcalde: Para ser justo es necesario recordar como se ha ido gestando la edificación, ésta es clásica y muy propia de Magallanes.— El barrio Prat en el año 1918 aproximadamente se fué vendiendo en sitios que por lo general lo compraron los obreros a largos plazos y en la misma forma fueron edificando a medida de sus posibilidades, y en la forma más rudimentaria.— Mientras tanto en el centro de la ciudad se producía otro fenómeno con el aumento del valor de los terrenos y sitios de valor de \$ 500.000 han quedado sin edificar porque para eso se necesitaba ya más de un millón o millón y medio, de manera que ni se edifican ni se venden por una misma y única razón, la falta de rentabilidad.— Por esto lo mejor sería recurrir al Gobierno para que aumente el impuesto a los sitios eriazos.— Teniendo a la vista el problema de las casas insalubres. ¿Y qué podemos hacer? ¿Echamos esa gente a la calle? En la calle Balmaceda hay un conventillo que el señor Meredith conoce y en donde es inhumano vivir, pero en todo caso es eso preferible que quedar a la intemperie.— También registramos casos de propietarios que nos piden que declaremos insalubres sus propiedades como medio de poder desalojar a los inquilinos que no pagan y a quienes los propietarios, tenemos que convenir en que no les dan nada.

Finalmente y por unanimidad se acordó dejar pendiente esta solicitud y que el señor Alcalde haga un estudio con el señor Abogado para procurar resolverla dentro de las disposiciones de la Ley. Al mismo tiempo y en igual forma se acordó hacer un estudio para proponer al Gobierno un aumento del impuesto a los sitios eriazos y construcciones inadecuadas dividiendo la ciudad en cuatro sectores.

Concesión Teatro.—

5) Solicitud de Don Joaquin González Costas quien, por las consideraciones que indica, pide lo siguiente:

Primero.— Suscribir una nueva escritura mediante la cual los diez años de concesión del Teatro Municipal empezarian a regir desde el 1.º de Enero de mil novecientos cuarenta;

Segundo.— Exención de impuestos, derechos, patentes y otros cobros municipales y ocupación de calles y paseos públicos para la propaganda; y

Tercero.— Terminación del escenario y fijación de fecha al efecto.— El señor Alcalde dió amplias explicaciones sobre las gestiones de este asunto hasta llegar a la escritura pública existente dió a conocer los desembolsos en que ha incurrido la Municipalidad, los que durante su administración alcanzan a ciento cincuenta mil pesos y dijo que como se trata de una materia que requiere un largo estudio pide a los señores Regidores que acuerden lo que corresponda al caso.

El señor González manifestó que se trataba de una cuestión difícil y escabrosa que hay que estudiarla a fondo y para ello insinúa llevar a efecto reuniones de comité, pues así como hay aspectos determinados para el concesionario también los hay para la Municipalidad.

El señor Brzovic, dice: Para la Municipalidad debe ser importante el tomar una resolución, pero para ello faltan antecedentes que permitan formarse un concepto cabal de la materia. En solicitudes del concesionario se dice que algunas cláusulas del contrato fueron modificadas con posteriores. Yo he revisado los antecedentes reunidos y esto me ha llevado mucho tiempo. Por esto y faltando antecedentes, se ve que es un asunto de estudio prolongado.— En el contrato se excluyen de la concesión el piso que ocupaba la Junta de Caminos y algunas salas del 4.º piso. En una presentación del 31 de Mayo de 1937, el concesionario propone que el arrendamiento de diez años empiece a contarse desde dicho año y no encuentro en los documentos ninguna salvedad a lo que expone.— Propongo que se agreguen al expediente las copias de lo tratado en actas y así, ya completo, que cada uno lo lleve a su casa para imponerse detenidamente. Yo lo he estudiado todo un día y creo que no se puede demorar menos para llegar a un convencimiento cierto e la situación real existente.

Se acuerda por unanimidad que se recopilen los antecedentes que registren las actas, pedirle al señor Abogado que haga un nuevo estudio y reunirse especialmente en comité para tratar esta cuestión.

Ayuda estudiantes.—

6) Solicitud de doña Filomena Muñoz viuda de Santana, quien pide a la Municipalidad le facilite los medios necesarios para internar en el Colegio Don Bosco a uno de sus hijos. En su presentación funda las razones que le han llevado a pedir esta ayuda.

El señor Alcalde hace saber que la solicitud no trae informe de contabilidad porque en el presupuesto se consultan fondos para estos gastos, pero en la actualidad están agotados. Agrega que anteriormente se ha dado ayuda a niños que van a adquirir conocimientos técnicos.

El señor Turina dice que podría acordarse a este niño la preferencia para la primera vacante que se produzca entre los niños a quienes ayuda la Municipalidad.

El señor Berné expresa su opinión contraria para mantener becas en colegios congregacionistas.

El señor Alcalde aclara que en el presupuesto figuran ayudas como las que se solicitan otorgadas por acuerdo de la misma municipalidad y que no se trata de becas sino de auxilios a niños pobres.

Se acuerda dejar pendiente esta solicitud.

Propuestas forraje.—

7) Propuestas para suministrar ciento treinta y cinco mil kilogramos de pasto avena para las necesidades del ganado de la Policía de Aseo.

Se dieron a conocer las cuatro ofertas de los que se presentaron a las licitaciones, que son las siguientes:

Del señor Vicente Camelio a catorce pesos el fardo de cuarenta y cinco kilogramos puesto en el muelle;

De Don Florentino Fernández a catorce pesos cuarenta centavos el fardo de cuarenta y cinco kilogramos puestos en el muelle de este puerto;

De Don Jorge Jordan a catorce pesos cuarenta centavos el fardo de cuarenta y cinco kilos puesto en su bodega de esta ciudad; y

De Don José Grimaldi a treinta y dos centavos el kilogramo puesto en la Quinta Grimaldi.

Los tres primeros ofrecen suministrar la cantidad total y el último solamente veintitres mil kilogramos.

El informe del Sr. Jefe de la Policía de Aseo expresa que la calidad del pasto ofrecido por el señor Florentino Fernández puede considerarse con un rendimiento de veinte por ciento superior a la ofertas del señor Camelio que es cuarenta centavos por fardo más barata. Agrega que el pasto suministrado por éste último contenía raíces y perjudica eso el funcionamiento de la picadora.

El señor Turina manifiesta su opinión favorable a aceptar la propuesta según el informe del Jefe de la Policía de Aseo, pues calculando por ese informe habría un beneficio aproximado de cinco mil cuatrocientos pesos para la Municipalidad.

El señor Brzovic expresa que va a fundar su voto ya que por principio es de opinión que debe aceptarse la propuesta más baja.— En el presente caso, según el informe del jefe de la repartición municipal, habría una diferencia de dos pesos ochenta y ocho centavos calculando el veinte por ciento de mayor rendimiento de que habla dicho informe, lo que significaría un mayor costo de dos pesos cuarenta y ocho centavos al aceptar la propuesta más baja en precio y ateniéndose a esa información y a las cifras que de él se desprenden va a dar su voto por la propuesta del señor Fernández, que es la recomendada por el Jefe de la Policía de Aseo.

Por las mismas consideraciones votaron en favor de la propuesta del señor Fernández los demás señores Regidores, quedando aceptada esta propuesta por unanimidad.

Desagues.—

8) Oficio del señor Director de Obras Municipales dando cuenta de haber terminado la fabricación de quinientos tubos de ocho pulgadas de diámetro con los cuales propone extender la red de desagües en las siguientes calles: Quillota, entre Colón y Ecuatoriana; Bellavista, entre Talca y Chiloé; Lautaro Navarro, entre Progreso y Mejicana; y

José Nogueira, entre Bellavista y Paraguaya. Explica el señor Director que la fabricación de los quinientos tubos ha costado cinco mil doscientos sesenta y un pesos, que se hizo este trabajo por administración y sobre el presupuesto formulado se ahorraron doscientos treinta y nueve.— Con este material y algunos más por valor de quinientos treinta y seis pesos cincuenta centavos, más seis mil setenta y cuatro pesos noventa y dos centavos por obra de mano, se podría llevar a término el plan de nuevas instalaciones anteriormente mencionado. Solicita la autorización necesaria para ejecutar este trabajo por administración.

El señor Alcalde explicó ampliamente las características de estas obras y dijo que se trata de retazos de calles sin ese servicio con lo cual se viene a completar la red de desagües de la zona central de la ciudad.

El señor Turina manifestó su conformidad y señaló la conveniencia de preferir en estos trabajos a los obreros que se habían desahuciado.

Se aprobó el gasto por unanimidad y se autorizó en la misma forma la ejecución del trabajo por administración.

Terminada la tabla se pasó a los incidentes.

Aniversario del Cuerpo de Bomberos.—

Habla el señor Turina y dice que el 14 de Julio próximo cumple cincuenta años de existencia el Cuerpo de Bomberos de Magallanes y señala la conveniencia de que la Municipalidad se adhiera a estos festejos si es posible con un programa propio ó por lo menos que el señor Alcalde hable con el señor Superintendente y acuerde algunos números dentro del programa que ellos llevarán a efecto. Estima que este homenaje es muy merecido y recuerda que después del de Santiago que acaba de cumplir setenta y cinco años, el Cuerpo de Bomberos de Magallanes es uno de los que siguen como más antiguo.

Se aprobó esta indicación por unanimidad.

Arreglo barrios.—

Habla en seguida el señor Brzovic, se refiere al llamado barrio yugoeslavo y dice que las últimas lluvias han producido allí situaciones sumamente molestas para el vecindario y para la higiene. Agrega que vive allí gente de recursos modestos que merece toda la atención que se le pueda conceder. Allí no hay desagüe por las razones que todos conocen y por las cunetas corren aguas servidas que aunque se limpien lo mismo se tapan por falta de desnivel suficiente y porque algunas calles no vacían esas aguas al mar. La misma Municipalidad ocupa la calle Maipú y tiene defensas contra el mar. Sugiere que se abra esa calle. Añade que la plazuela se está rellenoando con basuras y la deseminación de desperdicios es un espectáculo poco edificante. Pide al señor Alcalde que el señor Director de Obras haga una visita a ese sector y informe acerca de lo que costaría dejar habilitada esa plaza antes del invierno. Manifiesta también que algunos vecinos dijeron que habían hablado con el señor Alcalde en quien habían encontrado la mejor buena voluntad para atenderlos. Deja constancia que se trata de personas que tributan correctamente y son dignos de que la Municipalidad les resuelva sus dificultades.

El señor Alcalde: Yo puedo agregarle que me he preocupado mucho de ese barrio y llegado a la conclusión que gastar poco no da ningún resultado. Años atrás se colocó una cañería grande con un costo de cuatro o cinco mil pesos y en realidad no ha llenado las finalidades que se esperaban. Lo interesante es instalar el desagüe y este invierno se hará un proyecto que se traerá á la corporación financiado y cuyo costo aproximado será de doscientos cincuenta mil pesos. Creo que ese proyecto puede ejecutarse el mismo año. Ya he escrito a Europa para ver la posibilidad de adquirir una planta moderna de shones que es lo más indispensable para instalar el desagüe a ese sector. En cuanto a la plazoleta ya hay acuerdo para arreglarla, pero el estudio realizado nos dá un desembolso aproximado a setenta mil pesos y para economizar había pensado utilizar la pala mecánica una vez que se reciban los repuestos y con ella correr la basura hacia abajo y construir un tablastacado de defensa contra el mar. Allí hay que bajar mucho y durante el invierno se puede ir preparando esa plazoleta con los ele-

mentos que he mencionado. La calle Maipú que se había ocupado por razones de necesidad la voy a abrir dentro de poco haciendo las obras complementarias que para esto se necesitan.

Patentes vehículos.—

Habla el señor Berné y expone que un grupo de choferes se acercó, días atrás para exponerle que había una serie de irregularidades en la otorgación de patentes de automóviles, que les pidió por escrito los hechos que mencionaba y los han dado en el documento que lee y en el cual se mencionan los casos correspondientes. Pide el señor Regidor que pasen estos antecedentes en informe a la oficina de Patentes para que se haga las investigaciones del caso.

El señor Alcalde le contesta que puede adelantarle que no son los hechos como se denuncian y promete tomar con interés el denuncia que se formula. Explica a continuación el proceso que precede a la otorgación de las patentes con lo cual demuestra que en cada caso hay acumulación de antecedentes y documentos justificativos.

El señor Brzovic expresa que el cargo es muy serio, pero cree en vez de una investigación solo procede pedir informe al departamento respectivo y con conocimiento de este documento, si los hechos lo justifican, podría abrirse una investigación. Considera que la jefatura del departamento inspira confianza y que es preciso oír a ese jefe primero antes de adoptar otra resolución.

Se aprueba la indicación del señor Brzovic por unanimidad y se pedirá el informe del caso.

Matrícula vapores.—

El señor Berné.— Todos sabemos cuanto interés tiene el Sindicato de Gente de Mar y Playa porque los vapores de los Ferrocarriles del Estado sean matriculados en este puerto, en cuyo caso se encuentra aún el vapor "Alondra". El señor Lagarrigue había informado la matrícula total se iba a hacer automáticamente para todos esos vapores, pero no ha sido así, después han venido cambios y si seguimos esperando que con el cambio de personal esto se haga posible, como cada cual cuida su puesto, la matrícula de ese barco no se va a producir nunca en Punta Arenas.— El presidente del Sindicato me decía que S. E. el Presidente de la República le había telegrafiado asegurándole que el "Alondra" sería matriculado aquí y convendría obtener que esta promesa se cumpliera.— Ustedes saben que el señor Schnacke denunció el sabotaje que se venía haciendo a los vapores de los Ferrocarriles y con tal motivo el señor Lagarrigue dejó su alto cargo. Yo solicito que el señor Alcalde pida al Sindicato que le trascriba el telegrama del señor Aguirre Cerda y que la Municipalidad telegrafe en seguida a S. E. pidiéndole la efectividad de esa promesa. De esta manera los barcos no traerían cuadrillas de Valparaíso y darian trabajo a la gente de aquí.

El señor Brzovic dejó constancia que la Municipalidad ha tomado bastante interés en este mismo asunto y estima que sin necesidad de oficiar al Sindicato podría expedirse desde luego el telegrama a que se refiere la indicación del señor Berné.

Se aprobó por unanimidad el envío del telegrama al Presidente de la República según la indicación del señor Berné y modificación del señor Brzovic.

Abastecimiento carne.—

El señor Berné dió a saber que una delegación de obreros lo había visitado en su casa y le pidieron que se imponga de la forma como se expende la carne en los puestos de abastecimiento. Dice que recorrieron cuatro puestos y en la calle Bellavista esquina 21 de Mayo pudieron imponerse de un hecho bochornoso al constatar que un trozo de carne tenía un tumor lo que había ya infectado completamente por el interior con lo cual pudo envenenarse toda una familia. Estima que la autoridad debería tomar intervención en este importante problema.— Ese puesto surte más o menos a noventa personas y de seis capones que se le entregaban antes recibe ahora solamente tres y el resto de piernas de las graserías que se expende a un peso el kilo mientras esa misma

República con España. Hace notar que la línea férrea tendida a lo largo de la Avenida República ha quedado algo baja.

El señor Alcalde hace saber que esta materia será tratada especialmente en una sesión próxima.

Pescadería.—

El señor González hace saber que se le ha denunciado que en la Pescadería Municipal se espinde pescado con merma en el peso, que cuando llega poco pescado se da a los revendedores y casi no se deja para la venta en el local de la pescadería, lo que encarece el producto y dá lugar a quejas del público; y que en los casos en que llega mucho pescado sólo se baja el precio cuando el pescado entra en el período de descomposición, con lo cual se va contra los mas elementales principios de higiene.

El señor Alcalde dice que toma nota de esas observaciones.

Vocacional nocturna.—

El señor Meredith estima que es necesario ampliar la ayuda que se da a la Vocacional Nocturna que se encuentra en condiciones de suma estrechez y piensa establecer una sección de mecánica. Agrega que el Director de este establecimiento piensa desarrollar un programa amplio. El señor Turina dice que está de acuerdo con la indicación del señor Meredith y que la Vocacional trata de hacer funcionar un curso para preparar técnicos electricistas en radio y en este sentido iban a hacer una petición a la Municipalidad, lo que corrobora lo expuesto por el señor Meredith.— El señor Brzovic apoya la indicación porque debe ayudarse a la información de técnicos preparados.

El señor Alcalde participa de las mismas ideas, pero cree que ha llegado el momento de pensar en ir a una organización netamente municipal en donde quede establecida una responsabilidad directa en esta clase de actividades y nada mejor que la escuela propia.

El señor Berné dice que en Santiago, el señor Ministro de Educación tiene la idea de crear varias escuelas para artesanos y hace indicación para pedir que una de esas escuelas se haga funcionar en Punta Arenas. Así se abarcarían todos los ramos que dicen relación con tal materia. Cree, como lo dice el señor Alcalde que se está dando dinero y diluyendo responsabilidades. Opina que debería interesarse a las organizaciones políticas y sociales para obtener la creación de una escuela modelo en esta materia, atendida por técnicos titulados por el Estado.

En vista de lo avanzado de la hora los señores Brzovic y Turina dejan constancia que tenían otros importantes asuntos a que referirse se reservan para hacerlo en otra sesión.

Se puso término a la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.—

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 36. - 8 - 5 - 1939.

En Punta Arenas, a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y nueve se reunió en sesión ordinaria la Ilustre Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde, don Ernesto Pisano Blanco y con la siguiente asistencia: Regidores Don Natalio Brzovic, don Carlos Turina, don Comus John Meredith Hardy, don Augusto Berné y don Floridor González; los Jefes de Oficinas: Abogado Municipal, don Alfredo Andrade Bórquez; Director de Obras, don Luis Lamarca Suberca-seaux, Jefe de Contabilidad don Luis Vera y el Secretario Suplente, Inspector Jefe, don Luis A. Soto Reyes.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior con la siguiente modificación a indicación del señor Meredith: En la parte en que el señor Regidor se refiere a la edificación, debe decir: "El señor Meredith: Creo que antes debemos estimular las construcciones dentro del radio urbano y procurar en lo posible evitar esas construcciones a lo largo de los caminos, procedimiento condenado por el urbanista moderno, por dificultades en la higienización. Conozco casas, precisamente en Barranco Amarillo, que son insalubres, carecen de luz eléctrica, sólo tienen agua de pozo, etc. El estímulo a la edificación ofrecida por el impuesto a los sitios eriazos no es eficaz, por ser de difícil aplicación y escaso rendimiento. La densidad de la población es demasiado pequeña: 200 habitantes por manzana, según el urbanista Muñoz Moloustcka, y sin embargo hay hacinamiento. Esto se debe al vicio de los sitios eriazos y a las casas de un piso. Todo esto se hizo ver al Ministro del Interior, señor Matias Silva en un trabajo que le presentó la Municipalidad.—"

Tabla.—

En seguida se entró a tratar la siguiente tabla:

Telegrama S. E. sobre matricula vapores.—

1) Telegrama de fecha 28 de Abril, por el cual S. E. el Presidente de la República manifiesta que reiteradamente ha pedido que la matricula del vapor "Alondra" se haga en Magallanes. Agrega que sobre el particular ha pedido nuevamente informe al director de los Ferrocarriles del Estado.

Se tomó nota.

Inspección Veterinaria Graserías.—

2) Se dió lectura de un oficio de la Inspección de Veterinaria municipal en el cual se pide que, como en años anteriores, se disponga de designación de inspectores veterinarios para la inspección de las carnes provenientes del beneficio en graserías, que se destinan al consumo de la población.

Explicó el señor Alcalde que esta medida se toma todos los años, por cuanto habiendo dos o tres graserías que trabajan simultáneamente, además del Matadero Municipal, la Inspección Veterinaria no puede tender sola la inspección de todos estos establecimientos. Agregó que traía esto a la sesión para los efectos de que se acordara desde ya el pago de los jornales que pudieran devengarse por los inspectores veterinarios, a razón de más o menos veinticinco pesos diarios.

Así se acordó por unanimidad.

Solicitud subvención alumnos curso radio.—

3) De una solicitud presentada por doce alumnos que se interesan en seguir un curso de capacitación de radio, para lo cual solicitan que la I. Municipalidad les acuerde una subvención destinada a los gastos de matrícula y demás.

A este respecto, el Sr. Alcalde manifestó que después de las observaciones hechas por la sesión anterior, había conversado con el Sr. Inspector Provincial de Educación para estudiar la forma en que la a-

yuda que la Municipalidad preste a la Escuela Vocacional de Hombres se haga en forma mas organizada, pues el procedimiento seguido hasta la fecha no era el mejor ni el que correspondía a la Municipalidad como corporación de derecho público. Agregó que en las próximas modificaciones del presupuesto, que se presentarán a la Corporación en el curso del presente mes, se incluirá en un ítem especial la cantidad que se destine para subvencionar a la Escuela Vocacional, cuya suma se entregará al señor Inspector Provincial de Educación para su inversión responsable y sobre la base de un programa determinado.

El señor Turina manifestó que era de parecer que la solicitud quedara pendiente hasta la oportunidad mencionada por el Sr. Alcalde.

El señor Brzovic expresó que iba a dar su voto favorable a la solicitud, por cuanto tenía conocimiento que la ayuda pedida no era para el pago de sueldos del profesor sino para la adquisición de materiales y elementos de trabajo de la escuela, los que, seguramente, servirían para otros cursos que se iniciarían más adelante; pero, en obsequio a la exposición del señor Alcalde, que consideraba justa, aceptaba que la solicitud quedara pendiente. Agregó que era de parecer que no se fijara en las modificaciones del presupuesto una suma determinada a esta clase de ayuda solamente, sino que se fuera un poco más lejos llegando hasta determinar las actividades que la Municipalidad desea que realice la Escuela.

El señor Alcalde contestó que esas eran las ideas sustentadas, y que con respecto de la solicitud podría agregar que según se lo había manifestado el señor Inspector Provincial de Educación, se trata de la iniciación de un curso particular.

El señor Turina expuso que sería conveniente que el señor Alcalde se informara sobre este punto. El señor Alcalde dijo que podía pasarse la solicitud en informe al señor Inspector-Provincial.

El señor Berné preguntó con cuanto se subvencionaba a la Escuela, contestando el señor Alcalde que, según los acuerdos municipales, esta subvención alcanzaba a la suma de diez mil ochocientos pesos.

Se siguió una corta discusión en la cual los señores regidores se refirieron también a la instalación de la escuela granja, acordándose finalmente dejar pendiente la solicitud.

Compra automóvil para servicio Dirección Obras.—

4) Se dió lectura a un oficio de la Dirección de Obras Municipales, al cual se acompañan diversas cotizaciones de precios para la adquisición de un automóvil usado para el servicio de dicha repartición. El señor Director después de estudiar las diversas ofertas, deja al criterio de la I. Corporación cuatro de las más convenientes.

El señor Alcalde explicó que el automóvil de propiedad municipal que tiene la Dirección de Obras a su servicio, se encuentra en muy malas condiciones, lo que obliga a mantenerlo continuamente sometido a reparaciones. Por este motivo había dispuesto que consultaran precios para comprar un coche usado, dejando establecido que los vendedores acepten el pago de parte del precio del que se adquiriera, el coche usado, avaluándolo en la suma de tres mil quinientos pesos.

Se acordó facultar a la Alcaldía para que adquiriera uno de los vehículos que la Dirección de Obras señala dentro de los dos precios más bajos, eximiéndose por unanimidad el gasto del trámite de propuesta pública.

Pescadería.—

5) Del informe del encargado de la Pescadería, por el que se refiere a las observaciones hechas por el regidor señor González en la sesión anterior. Manifiesta el encargado que con respecto a la falta de peso, no se había recibido en la Pescadería ningún reclamo directo de quienes podrían considerarse lesionados; y en cuanto a la entrega de pescado a los revendedores deja constancia que ella se hace con sujeción estricta al reglamento, que determina para la reventa una tercera parte del producto que se recibe. Deja establecido que la falta de pescado es propio de esta época del año y que lo que se recibe en estos meses no alcanza de manera alguna para satisfacer la demanda de los consumidores. En cuanto al precio del pescado, dice que debe

Aduana.—

“Señor Alcalde: A fines del mes de Abril recién pasado la prentense al fijado en Agosto de 1937 por la Intendencia, el que es bajado por los propios vendedores una vez que existe abundancia. Con relación a la sanidad del pescado, agrega que ella es comprobada por los inspectores, y en casos de duda, por el personal del Laboratorio.

El señor González dice que parece notar a través de este informe una defensa personal que se hace el Encargado de la Pescadería, por cuanto las denuncias que habia recibido no provenian de una sino de varias personas, quienes le merecían absoluta fé.

El señor Alcalde explicó como se procede en la inspección de los productos que llegan a la pescadería, diciendo que los inspectores casi siempre obtienen el informe del técnico del Laboratorio. Agregó finalmente que vería con agrado que el señor González, cuando reciba una nueva denuncia sobre el funcionamiento de la Pescadería, se la tramita inmediatamente para hacer las investigaciones del caso y ver donde pueda estar la falta, pudiendo así adoptar las medidas que fueran necesarias.

El señor González contestó que se preocuparía de este asunto con mucho interés.

Patentes para vehículos.—

6) Con relación al informe presentado por el Departamento respectivo, sobre otorgación de patentes para vehículos, el señor Alcalde manifestó que se trataría en la sesión secreta que debía realizarse para tratar también el punto final de la tabla, sobre organización de la defensa municipal en un juicio seguido contra la corporación.

Así quedó acordado.

Iniciativa municipalidad Natales.—

7) Se dió cuenta de un oficio de la I Municipalidad de Puerto Natales, por el cual se trascribe el acuerdo adoptado por esa Corporación en el voto presentado por el regidor señor Gallardo, proponiéndose la formación de un voto especial que suscribirían las municipalidades de la provincia, destinado a enviar al norte del país un equipo de fútbol compuesto por los mejores jugadores de este deporte.

Después de una pequeña discusión, se aprobó en principio la iniciativa presentada, acordándose dejar pendiente la resolución a la espera de mayores antecedentes.

Terminada la tabla de la sesión ordinaria, los señores Brzovic y Turina piden que antes de entrar a la sesión secreta se destine una media hora para los incidentes.

términos:

Ofrecida la palabra, usó de ella el señor Turina en los siguientes sa y las estaciones de radio, comunicaron que el Sr. Superintendente de Aduanas, don David Hermosilla, se habia entrevistado con S. E. el Presidente de la República, con el fin de darle a conocer la marcha de los servicios de Aduana del país, hacerle algunas peticiones y proponerle modificaciones al régimen aduanero. En esta oportunidad, el señor Superintendente se refirió a la necesidad que habia, según él, de modificar el sistema de franquicias aduaneras de que goza esta provincia y la vecina de Aysen.

“Entre las razones que expuso el señor Hermosilla ante S. E. están las de que esta provincia está ligada al norte del país por una serie de islas y canales que hacen difícil la vigilancia aduanera para evitar el contrabando; Magallanes importa artículos de lujo en cantidades superiores a sus necesidades en unas veinte veces, y por último que estas mercaderías alimentan de preferencia al comercio clandestino del contrabando y del fraude.

“Es así como el señor Superintendente pide que se graven los artículos suntuarios y propone que los derechos que se recauden por este concepto sean destinados a auxilios sociales directos para las clases humildes, como ser: mayor asistencia social para el obrero y su familia, vestuario, desayunos y almuerzos escolares, etc., medidas que estima efectivas y directas para el trabajador.

“Y por último, hace notar que la actual liberación aduanera, que gozamos desde el primero de Abril de mil novecientos treinta y tres, no fomenta la implantación de industrias locales, y por el contrario mata las existentes.

“Todas estas razones demuestran como se desconoce en Santiago

mentos que he mencionado. La calle Maipú que se había ocupado por razones de necesidad la voy a abrir dentro de poco haciendo las obras complementarias que para esto se necesitan.

Patentes vehículos.—

Habla el señor Berné y expone que un grupo de choferes se acercó, días atrás para exponerle que había una serie de irregularidades en la otorgación de patentes de automóviles, que les pidió por escrito los hechos que mencionaba y los han dado en el documento que lee y en el cual se mencionan los casos correspondientes. Pide el señor Regidor que pasen estos antecedentes en informe a la oficina de Patentes para que se haga las investigaciones del caso.

El señor Alcalde le contesta que puede adelantarle que no son los hechos como se denuncian y promete tomar con interés el denuncia que se formula. Explica a continuación el proceso que precede a la otorgación de las patentes con lo cual demuestra que en cada caso hay acumulación de antecedentes y documentos justificativos.

El señor Brzovic expresa que el cargo es muy serio, pero cree en vez de una investigación solo procede pedir informe al departamento respectivo y con conocimiento de este documento, si los hechos lo justifican, podría abrirse una investigación. Considera que la jefatura del departamento inspira confianza y que es preciso oír a ese jefe primero antes de adoptar otra resolución.

Se aprueba la indicación del señor Brzovic por unanimidad y se pedirá el informe del caso.

Matrícula vapores.—

El señor Berné.— Todos sabemos cuanto interés tiene el Sindicato de Gente de Mar y Playa porque los vapores de los Ferrocarriles del Estado sean matriculados en este puerto, en cuyo caso se encuentra aún el vapor "Alondra". El señor Lagarrigue había informado la matrícula total se iba a hacer automáticamente para todos esos vapores, pero no ha sido así, después han venido cambios y si seguimos esperando que con el cambio de personal esto se haga posible, como cada cual cuida su puesto, la matrícula de ese barco no se va a producir nunca en Punta Arenas.— El presidente del Sindicato me decía que S. E. el Presidente de la República le había telegrafiado asegurándole que el "Alondra" sería matriculado aquí y convendría obtener que esta promesa se cumpliera.— Ustedes saben que el señor Schnacke denunció el sabotaje que se venía haciendo a los vapores de los Ferrocarriles y con tal motivo el señor Lagarrigue dejó su alto cargo. Yo solicito que el señor Alcalde pida al Sindicato que le trascriba el telegrama del señor Aguirre Cerda y que la Municipalidad telegrafe en seguida a S. E. pidiéndole la efectividad de esa promesa. De esta manera los barcos no traerían cuadrillas de Valparaíso y darian trabajo a la gente de aquí.

El señor Brzovic dejó constancia que la Municipalidad ha tomado bastante interés en este mismo asunto y estima que sin necesidad de oficiar al Sindicato podría expedirse desde luego el telegrama a que se refiere la indicación del señor Berné.

Se aprobó por unanimidad el envío del telegrama al Presidente de la República según la indicación del señor Berné y modificación del señor Brzovic.

Abastecimiento carne.—

El señor Berné dió a saber que una delegación de obreros lo había visitado en su casa y le pidieron que se imponga de la forma como se expende la carne en los puestos de abastecimiento. Dice que recorrieron cuatro puestos y en la calle Bellavista esquina 21 de Mayo pudieron imponerse de un hecho bochornoso al constatar que un trozo de carne tenía un tumor lo que había ya infectado completamente por el interior con lo cual pudo envenenarse toda una familia. Estima que la autoridad debería tomar intervención en este importante problema.— Ese puesto surte más o menos a noventa personas y de seis capones que se le entregaban antes recibe ahora solamente tres y el resto de piernas de las graserías que se expende a un peso el kilo mientras esa misma

las modalidades del comercio y de la industria en Magallanes, durante el lapso de tiempo comprendido entre el año mil novecientos doce, cuando se implantaron los derechos aduaneros, y mil novecientos treinta y nueve. Además las Oficinas de Aduana no le han dado la importancia que se merece el trabajo que el señor Luis Vallejos Trujillo, Administrador de la Aduana local, presentó a la Tercera Conferencia de Administradores celebrada en Valparaíso del doce al dieciocho de Diciembre de 1938. Para las opiniones antes indicadas, que estimo personales del señor Superintendente, no se consultó tampoco al comercio y a las industrias locales, los que están llamados a opinar ya que se trata de perjudicar a los comerciantes en beneficio de los industriales. Tampoco se consultó a nuestras organizaciones gremiales, en beneficio de quienes se pretende invertir los fondos que, por aumento de los derechos, percibe la Aduana.

“Las Municipalidades de las Provincias afectadas, especialmente esta I. Corporación, está llamada a contestar las opiniones del señor Hermosilla, para influir así en el ánimo de S. E. el Presidente de la República, y demostrar que la implantación de la Aduana de Magallanes sólo traería perjuicios para esta zona. Es por esto, señor Alcalde, que la representación regionalista, me ha encargado contribuir a formar estas respuestas y presentar un voto que las reuna.

“Analizando lo que afirma el señor Hermosilla, encontramos que su punto de apoyo es el hecho de que en Magallanes se importan veinte veces mas artículos suntuarios de los que necesita su población. En primer lugar estimo que este número de veinte veces es bastante exagerado, para reducirlo a su verdadero lugar habría que saber lo que la Aduana estima por artículos suntuarios, ya que en esta zona ni los automóviles ni las radios entran en dicho calificativo, y sólo podríamos aceptar las sedas, los confites, los perfumes, los tabacos, los licores y la platería.

“Las estadísticas nos demuestran que de \$ 17.295.353.— de 6d. que se importan en 1938, sólo \$ 1.730.000.— de 6d. corresponden a estos artículos, y no hay para que suponer, ofendiendo a nuestro comercio que la mayor parte sirve para alimentar contrabandos, ya que esta provincia ha cultivado una de las industrias modernas mas importantes: me refiero al turismo. En Magallanes pasan todos los años unos doce mil viajeros, de los cuales la mitad llega por mar, y la otra mitad por las múltiples entradas que permite la larga frontera con la Argentina, desde la Cordillera Baguales hasta el Canal Beagle. Esta población transitoria, una cuarta parte de la que vive en la provincia, es la consumidora directa de estos artículos suntuarios, ya que no puede pretenderse que un viajero, turista o pasajeros, compre al psar artículos de primera necesidad para llevar a su destino. Si distribuimos los artículos suntuarios entre los doce mil viajeros, a cada uno le correspondería \$ 144.— de 6d. lo que es una insignificancia cuando se trata de turistas adinerados, como los europeos y los norteamericanos, que nos suelen visitar. Esta es la gran industria que se ha desarrollado en Magallanes, cuyo aumento propicia con toda justicia nuestro Gobierno; industria que recibiría un golpe de muerte al terminarse la franquicia aduanera, y de esta industria viven miles de seres cuyos padres se ganan la vida en empresas de transportes nacionales y regionales y en las empresas hoteleras; y a quienes se perjudicaría con la implantación de la aduana en la forma parcial como se proyecta, a cambio de ofrecer una ayuda social directa, que sería negativa, ya que al terminarse el turismo, dejaría Magallanes de importar estos artículos, con lo que no obtendría la aduana los derechos que calcula y las clases humildes no tendrían la ayuda que se les ofrece. En cambio, los dueños de vehículos automóviles que viajan al extranjero, con todo su personal de choferes y mecánicos; los hoteleros con su personal de mozos, mucamas, y los barcos con todos sus tripulantes sufrirían un gran retroceso económico que el señor Superintendente no ha considerado. En esta provincia solo por concepto de impuesto al turismo se recaudaron el año pasado \$ 71.941.35, lo que demuestra la importancia de esta industria.

“Disminuida la importación tendrían que cerrar la mayor parte las 112 casas importadoras que hay en Punta Arenas, lo que traería cesantía obligada en el personal de esas casas y de las actividades relacionadas con ellas y los muelles.

“Entre el año 1912 y el año 1933, o sea durante el pasado régimen aduanero, notamos el cierre de muchas industrias; pero desde el año 1933 hasta la fecha, aún en plena crisis, no puede citarse la desapari-

ción de ninguna; por el contrario han aumentado las fábricas de fideos, bebidas gaseosas, etc., etc. En 1933 las patentes industriales eran 331 y ahora hay 428 de estas patentes y si no han aumentado más estas industrias, no se debe a razones de aduana, sino a la depreciación de nuestra moneda que hace casi prohibitiva la importación de maquinarias.

“La disminución del comercio de importación traerá una notable disminución de las entradas municipales, lo que perjudicaría a la población en general. Es interesante apreciar el auge de las patentes que otorga la Junta Clasificadora todos los años. En el año 1933 se otorgaron 1611 patentes que representaron un total de \$ 481.22.— y en la actualidad hay inscritas 2.404 patentes que permiten un ingreso municipal de \$ 758.355.50, debido al comercio floreciente, y este no es el gran comercio, ya que las grandes casas, que eran tradicionales en Punta Arenas, como por ejemplo de la Braun y Blanchard, han disminuido su radio de acción, beneficiándose el comerciante pequeño, que lucha amparado por la liberación aduanera, que ha venido a deshacer los verdaderos monopolios que en este sentido habia, lo que puede comprobarse hoy comparando con otras plazas, como ser Valparaiso, nuestro principal puerto, donde hay solo unas cuarenta casas importadoras que monopolizan el comercio exterior en perjuicio del pequeño comerciante que es tributario del importador.

“Sobre la facilidad del contrabando al norte del país, decía el señor Vallejos en su trabajo antes mencionado: “En cuanto al contrabando, debo agregar que ésta no tiene caracteres mayores que los que puede tener en cualquier otro puerto de Chile, pues la vigilancia aduanera de los puertos de escale es estricta y si fuere necesario podría ser mayor.”

“En cuanto a que las islas y los canales favorecen el contrabando, es erróneo, ya que la única vinculación con el norte del país que tiene Magallanes son los barcos de la carrera, que hacen unos cinco o seis viajes mensuales y la vigilancia de ellos no es mayor que la de cualquier otro barco que venga del extranjero. Además, nadie supo nunca de ninguna embarcación que se dedicara al contrabando entre Punta Arenas y la zona norte del paralelo 42, ya que la distancia, inclemencia del tiempo y estas mismas islas y canales hacen oneroso cualquier viaje mas o menos delictuoso; los barcos grandes son fáciles de controlar, y para los pequeños está el Golfo de Peñas con sus tempestades, que no los deja pasar. Estimar que son los viajeros que van al norte del país y que generalmente desembarcan en Puerto Montt los que hacen contrabando, sería dudar de la eficiencia de la Aduana de aquél puerto, que siempre ha sido demasiado estricta, lo que trae continuos descontentos y reclamos.

“Para ampliar mas este trabajo y buscar en favor de la liberación arancelaria en Magallanes, pues en caso contrario se pone en peligro de poner término al progreso de una tierra de hombres esforzados y valientes, que luchan en forma denodada para incorporar a nuestra economía nacional una provincia de incalculables riquezas que bien pueden ser un día no lejano, la base de la grandeza nacional.”

“Tampoco debe creerse que las actuales oficinas de aduana de Magallanes le producen gastos al Fisco, ya que en el año 1938 se percibieron por concepto de entradas aduaneras la suma de \$ 4.641.777.90, y el total de gastos de administración, etc., de estas mismas oficinas alcanzaron solo a unos \$ 350.000.—, lo que representa para el Fisco una utilidad de \$ 4.300.000 mas o menos.

“En el periodo presidencial anterior, cuando se obtuvo la liberación aduanera, la Superintendencia de Aduanas pidió en varias oportunidades la derogación de esta franquicia, lo que traía una situación de incertidumbre en el comercio local con sus múltiples perjuicios. Para terminar con esta situación el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, prometió públicamente que mientras él ocupara dicho cargo, la situación aduanera de Magallanes no variaría; es hidalgo reconocer que así fué. Hoy rige los destinos del país S. E. don Pedro Aguirre Cerda, ciudadano que precisamente en Magallanes obtuvo el más alto porcentaje de votos a su favor, que nos conoce por haber estado antes entre nosotros. No creemos que esté en su ánimo perjudicar a esta Provincia con la implantación de la Aduana, y el honrado comercio local le agradecería la tranquilidad que obtendrá, si S. E. hiciera públicamente una promesa semejante a la de su antecesor.

“Todos estos antecedentes tienden a demostrar la necesidad de mantener el actual régimen aduanero de Magallanes. Están encami-

hados a ilustrar al pueblo y a las instituciones de la provincia con el fin de que las consulte en sus peticiones al Gobierno u a otros organismos y también a abrir un debate en este sentido dentro de la I. Corporación, que es la genuina representante del pueblo de Punta Arenas, y presentarle al siguiente proyecto de acuerdo:

“La Ilustre Municipalidad de Magallanes, en conocimiento de las opiniones que el señor Superintendente de Aduanas, don David Hermosilla, expresó a S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, sobre la necesidad de implantar en Magallanes el arancel aduanero en forma especial, y en conocimiento de la perturbación que en el comercio local traería esta medida, que lesionaría al pueblo en general sin traer ningún beneficio, y a la industria turística en especial, junto con la situación de incertidumbre que periódicamente provoca, ACUERDA: Solicitar de S. E. el Presidente de la República, que se sirva tomar nota de la opinión que sobre este asunto sustenta esta Ilustre Corporación, y solicitar su valiosa ayuda personal, para terminar con esta campaña que intranquiliza a la población.”

Usó de la palabra el señor Berné diciendo que ya los partidos políticos del Frente Popular habían dirigido comunicaciones a sus directivas del norte del país representando la inconveniencia de modificar el régimen aduanero actual. Agregó que está de acuerdo en que se hiciera ver esta inconveniencia a S. E. el Presidente de la República.

Igual opinión obtuvo el señor González.

Finalmente se acordó por unanimidad aprobar el voto propuesto por el señor Turina y enviar telegramas al Supremo Gobierno.

A continuación usó de la palabra el Sr. Brzovic en la siguiente forma:

Reflotamiento “Prudente de Moraes”.—

“Ilustre Municipalidad: Informaciones de la prensa nos hacen saber que el vapor “Prudente de Moraes” va a ser subastado, por decisión del Gobierno Brasileño, debido al subido costo de su reflotamiento y habilitación posterior para quedar en condiciones normales de servicio.

“Es de todos conocidos el dramático episodio que esa nave vivió desde su partida de la República hermana, portando el generoso corazón del pueblo brasileño, que en forma espontánea enviaba cuantiosos elementos de auxilio para los damnificados del terremoto del norte; hasta este momento, en que después de un accidente y tras largos esfuerzos de salvataje, queda abandonado a la alternativa de una operación comercial desastrosa para los intereses materiales del Gobierno del Brasil, y más desastrosas aún para el interés moral y prestigio de nuestro país.

“El pueblo magallánico ha vivido con emoción profunda este injusto drama desencadenado por el destino. Hemos visto llegar la gallarda nave trayendo no solamente un rico cargamento de socorros, sino también un cargamento simbólico de riquísimos elementos espirituales de generosidad y confraternidad sudamericana. Y hemos visto el fin trágico de un barco que para nosotros se había transformado en un símbolo de amor y solidaridad humana, por la grandeza de la misión, que lo traía a Chile.

“En esta misma sala, interpretando el sentir regional y nacional, rendimos un sincero homenaje de gratitud, afecto y admiración a la República del Brasil en la persona de los oficiales y tripulación del “Prudente de Moraes. Y en esta misma sala aún no se apaga el eco de las emocionantes palabras del Comandante cuando atribuía el desenlace de su navegación a la mala suerte que perseguía a su buque; aquellos elementos incomprensibles, ajenos a los afanes y penetración de los hombres, inadaptables a la mecánica de las leyes que la ciencia aprisiona, y que la naturaleza desencadena, que no obstante su fatalidad y su lógica desconcertante, crea hechos y desarrolla dramas que producen un mayor y más estrecho contacto de afecto y comprensión entre los hombres y los pueblos..

“¿Quién hubiera imaginado que la fatalidad pudiera ensañarse, deteniendo y queriendo destruir el instrumento de una misión tan noblemente grande y generosa? ¿Quién hubiera imaginado que precisamente aquí, en la puerta austral de Chile, a miles de kilómetros de la zona herida por el terremoto, el destino detuviera los medios que el Brasil remitía para socorrer a miles de chilenos en desgracia? Variados elementos de auxilio: medicinas, artículos quirúrgicos, alimentos,

véstuario, conducidos por manos amigas empapadas de sentimientos fraternales, dispuestas a restañar heridas del cuerpo y del espíritu; todo ello pudo no llegar a tiempo, pudo no cumplir su misión.

“Sin embargo, el gran corazón brasileño, por encima de todo accidente, por encima de su pena de no haber podido entregar su cargamento fraterno, en el sitio mismo en que la desgracia azotó a miles de hogares de sus hermanos chilenos, íntegro como había salido de millones de manos generosas brasileñas, destacó primeramente su equipo sanitario y luego después de arduos trabajos pudo hacer llegar al norte del país casi todos los auxilios del “Prudente de Moraes”.

“Tantas y tan dramáticas vicisitudes han hecho que los lazos de confraternidad tradicional entre dos repúblicas se estrecharan aún más. Así lo hemos observado en esferas oficiales y en espontáneas manifestaciones populares en que las reglas del protocolo no cuentan, porque los corazones se unen solos en sus propios impulsos, arrancados del fondo de los afectos.

“Señor Alcalde: Está por bajarse el telón del último acto de la tragedia del “Prudente de Moraes”. La nave que fué símbolo de amor fraternal va a convertirse en objeto de una vulgar operación comercial: un remate.— ¿Podemos nosotros mirar esto impasiblemente? Aparentemente sin importancia, este hecho tiene una trascendencia enorme en sí mismo, trascendencia que el pueblo de Magallanes ha valorizado ya en sus justas proporciones.

“Hay, señores Regidores, una circunstancia que debemos destacar, obedeciendo a un clamor unánime de la opinión pública. El “Prudente de Moraes” llegó a Chile portador del generoso auxilio del pueblo y Gobierno del Brasil en momentos dolorosos para miles de nuestros conciudadanos. Su cargamento, recolectado desde el bolsillo mas modesto, con sacrificios que talvez no comprendamos, hasta la mano mas poderosa, debió embarcarse en un buque que el Gobierno del país hermano flotó especialmente a objeto de conducirlo hasta el corazón mismo de la zona damnificada. La nave dejó de gozar de los beneficios del seguro marítimo acostumbrado en embarcaciones de propiedad privada, desde el momento que emprendió su camino hácia Chile. El destino quiso perderla en el umbral del país que deseaba socorrerse, cuyas víctimas de otro destino aciago, necesitaban intensamente de esa ayuda.

“Informan los entendidos que el “Prudente de Moraes” no está totalmente perdido; puede salvarse y rehabilitarse a su antiguo servicio, pero para ello se requieren recursos consistentes en diversos elementos técnicos de salvataje. ¿Por qué se abandona, entonces, el buque? ¿Por qué no se vuelve a intentar su salvamento?

“Un deber de gratitud, un deber de reciprocidad fraternal y solidaridad continental nos obliga a pedir al gobierno que se agoten todos los esfuerzos imaginables en la tarea de reflotar el barco y entregarlo al Gobierno del Brasil. Por el prestigio de nuestro país, no abandonemos al “Prudente de Moraes” a su precario destino de ser rematado como trasto viejo; no lo dejemos que termine su carrera en forma tan oscura y sin gloria.

“Tampoco miremos impasibles que aquí, a un paso de nuestro puerto, queda este naufragio como un permanente monumento a nuestra incapacidad y a nuestra negligencia, sin antes extenuar todos los recursos de que disponga el país para ese objeto. Que no se diga jamás que Chile abandonó a un buque amigo sin antes haber realizado esfuerzos sobrehumanos para salvarlo, máxime, al considerar la misión humanitaria que lo trajo a nuestras playas.

“Si todos los trabajos fracasan, si no hay poder humano capaz de reflotarlo, porque las fuerzas naturales ú otras fuerzas mayores no lo permitan; si a pesar de la buena voluntad chilena, el barco se pierde definitivamente, quedará al menos el atenuante de que hemos hecho todo lo posible, y para América y para la historia se habrá salvado nuestro prestigio.

“Señor Alcalde, yo no formulo crítica ni busco responsabilidades. Yo atribuyo todo lo acontecido a la mala suerte, al efecto de quizás cuantas fuerzas misteriosas coaligadas, no controladas por los hombres, como lo declaró aquí mismo el Comandante del “Prudente de Moraes”. No participó tampoco del prurito muy en boga de buscar a quién echar la culpa de ciertos acontecimientos. La humanidad está llena de ejemplos y sucesos en que los hombres actúan como instrumentos involuntarios de fuerzas superiores ocultas, que la ciencia talvez algún día podrá explicar. No creo tampoco que nosotros seamos

los llamados a constituirnos en censores o en tribunales. Nuestro papel, en este asunto, ha sido el de captar las palpitaciones de la opinión pública, que ha reaccionado en determinada forma ante hechos consumados.

“Señor Alcalde: El “Prudente de Moraes” se va a rematar, y según marinos que merecen confianza por su experiencia y competencia, el buque aún puede reflotarse, si se disponen de elementos técnicos apropiados. ¿Por qué no intenta la empresa nuestro Gobierno, por intermedio de sus propios organismos especializados en esta clase de tareas? ¿No sería un acto noble que el pueblo aplaudiría sin reservas salvar la nave y entregársela rehabilitada al Gobierno brasileño? Si la empresa fracasa debido a fuerzas mayores queda la satisfacción de que el esfuerzo se habría agotado. Pero si existe posibilidad de éxito, y si a pesar de ello el intento no se reanuda, quedará resentido nuestro prestigio nacional. Igual consecuencia caerá sobre nuestro nombre, si se reflota el barco por particulares, después de realizada la subasta que se anuncia.

“Fundamentando en las razones que acabo de desarrollar, someto a la consideración de la I. Corporación, el siguiente proyecto de acuerdo:

“La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, acuerda solicitar al Supremo Gobierno que estudie la posibilidad del reflotamiento del vapor “Prudente de Moraes” por cuenta del Estado, interponiendo su influencia ante el Gobierno el Brasil a fin de que postergue el remate del barco hasta que los esfuerzos de Chile en su salvamento se agoten.”

Después de un ligero cambio de ideas, se aprobó el voto propuesto, acordándose remitirlo al señor Intendente para su tramitación hasta el Supremo Gobierno.

No habiendo otro asunto que tratar, se puso término a la sesión pública a las diecinueve horas cuarenta minutos, pasándose inmediatamente a la sesión secreta.

Reabierto la sesión pública a las veinte horas cuarenta se tomaron los siguientes acuerdos:

Patentes vehículos.—

1) Aprobar ampliamente el informe presentado por el Departamento de Salubridad, sobre otorgación de patentes para vehículos, en el cual se deja constancia que la otorgación de dichas patentes se encuentra ajustado a la ley, el que se publicará; y

Defensa municipal juicio Leiva.—

2) Dejar pendiente una resolución sobre la organización de la defensa municipal en el juicio que don Ricardo Leiva Kenderdine ha instaurado contra la Corporación, debiendo ser tratada en una reunión de comité que se llevará á efecto en el curso de la presente semana.

Ambos acuerdos se tomaron por unanimidad.

Se levantó la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos. Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

A. SOTO REYES, Sec. Sup.

Acta de la sesión extraordinaria del 19 - 5 - 1939.

En Punta Arenas, a diecinueve de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión extraordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: los Regidores señores Natalio Brzovic, Carlos Turina, Comus John Meredi th Hardy, Jorge Lagos, Augusto Berné y Floridor González y el Secretario Don Julio Lillo.

Se dió cuenta del decreto del señor Alcalde signado con el número ciento ochenta, de fecha dieciseis de los corrientes, cuyo texto es el siguiente: "Convócase a sesión extraordinaria a la Municipalidad de Magallanes para el Viernes diecinueve del actual a las dieciocho horas treinta minutos, con espera de iniciación hasta las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos y término a las diecinueve horas, con el único objeto de tratar lo siguiente:

Uno) Oficio del señor Alcalde sobre la organización de la defensa municipal en el juicio instaurado contra la Corporación.

Se dejó constancia que se habian hecho las publicaciones prescritas por la ley y se habian enviado las citaciones a los señores Regidores. Cumplidos los preceptos legales se declaró abierta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Acto seguido se dió lectura al oficio número cuatrocientos veintidos "B", del dieciseis del actual, del señor Alcalde y dirigido al Abogado don Luis Maldonado Lizana, por el cual se le trasmite el acuerdo municipal que le encomienda la defensa en el juicio a que se refiere el expediente judicial número doce mil ochocientos noventa y cinco y determina con precisión los honorarios que devengará el señor Maldonado por esta labor.

El señor Alcalde ofrece la palabra. El señor Berné manifestó que como habia ambiente general para aprobar lo actuado iba a concurrir también con su voto, pero deseaba dejar constancia de que no se sentaba ningún precedente ante la situación creada que no era otra que la de una incompatibilidad moral, pues en adelante no podría aceptarse una situación igual y su voto tendria que ser necesariamente desfavorable. Esta indicación fué ampliada por los señores Lagos y Pisano en el sentido de que debia dejarse también constancia que la corporación habia adoptado el acuerdo de contratar los servicios de otro abogado en presencia de la incompatibilidad declarada por el Sr. Abogado Municipal Don Alfredo Andrade y con el bien entendido objeto de velar por los intereses municipales asegurando la defensa de esos mismos intereses en la mejor forma posible.

El señor Berné dijo que solo podrian aceptarse en el futuro las incompatibilidades legales porque no seria posible incurrir en mayores gastos distrayendo dineros que podrian utilizarse en la realización de obras.

Los señores Turina y Brzovic expresaron opiniones semejantes y el último dejó constancia que este juicio tenia la rara particularidad de no afectar por su origen a los actuales miembros de la corporación, pero les cabia en cambio la tarea de organizar la defensa y en esto si que afectaba su responsabilidad, por lo cual debian tomarse todas las medidas que aseguren esa defensa, que es lo que se está haciendo.

Por unanimidad se aprobó la entrega de la defensa en este juicio al señor Maldonado y el convenio de honorarios.— En igual forma se aprobó la indicación del señor Berné con las modificaciones de los señores Lagos y Pisano.

Cumplido el objeto de la convocatoria se puso término a la sesión a las dieciocho horas cincuenta y seis minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 37. - 29 - 5 - 1939

En Punta Arenas, a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: Regidores: Don Natalio Brzovic, Don Carlos Turina, Don Manuel Saldivia, Don Comus John Meredith Hardy, Don Floridor González y los siguientes Jefes de Oficina: Director de Obras Don Luis Lamarca, Jefe de Contabilidad y Control Don Luis Vera y el Secretario Don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cuarenta y siete minutos.

Actas.—

Se aprobaron las siguientes actas: Ordinaria número treinta y seis anterior y extraordinaria del diecinueve de Mayo en curso.

Tabla.—

Se pasó en seguida a tratar la siguiente tabla:

Telegramas S. E.—

1) Dos telegramas de Su Excelencia el Presidente de la República Don Pedro Aguirre Cerda como sigue: a) Por el que comunica que los Ferrocarriles del Estado han ordenado que el vapor "Alondra" tome su personal de la matrícula de este puerto; b) Por el que hace saber que el señor Ministro de Defensa Nacional informa que los trabajos de dragado en el muelle de este puerto y en la bahía de Porvenir se iniciarán a la brevedad posible y que el diez de Junio próximo se abrirán las propuestas para la construcción de la población obrera de Punta Arenas.— Se tomó nota.

Alrededor de estas comunicaciones se suscitó un corto debate en el que el señor Turina preguntó si no había obtenido la Municipalidad una respuesta sobre el problema aduanero; el señor Brzovic señaló la conveniencia de que se obtengan las especificaciones y los planos de las construcciones baratas a fin de estudiarlos oportunamente ya que mas adelante la corporación deberá pronunciarse sobre esta materia y el señor Meredith hizo presente la conveniencia de representar al Gobierno que con la extensión de la línea hasta Iquique Punta Arenas salía perjudicada ya que en esa forma tendría intervalos muy largos entre vapor y vapor. El señor González manifestó que esto mismo daría lugar a encarecer la vida porque el abastecimiento de artículos q' se traen del norte y escasearían y por esta misma razón se venderían mas caros. El señor Alcalde hizo notar que convendría esperar para conocer las modificaciones que se proyectan y así se daría tiempo al Gobierno para resolver. Agregó que no sería prudente apremiar resoluciones en presencia de la buena voluntad del Gobierno para ayudarnos en todos nuestros problemas. El señor Turina modificó la indicación del señor Meredith y propuso que se enviara una nota al Ajente de los Ferrocarriles del Estado señor Santiago Grace preguntándole como va a quedar la línea de vapores a fin de conocer esa situación y poder determinar más adelante lo que sea de interés para la región. Esta indicación se aprobó por unanimidad.

Chancadora.—

2) Presentación de The Anglo Chilean Asphalte Company Limited proponiendo las bases para tomar en arrendamiento la planta chancadora de la Municipalidad con el fin de producir la piedra chancada necesaria para las futuras obras de pavimentación a ejecutarse durante la temporada próxima.

El señor Turina dijo que entendía que la producción del mismo material había dejado pérdida a la Municipalidad durante la temporada que acaba de terminar. El señor Alcalde manifestó que se habían recopilado todos los datos sobre esta cuestión. El señor Turina hizo algunas observaciones sobre la proposición dada a conocer y preguntó si sería prudente entrar en un compromiso cuando bien pudiera obtener la propuesta otro contratista o que el compromiso municipal por la

chancadora pudiera eliminar a otros proponentes al saber que no podrían disponer de esa planta.

Por unanimidad se acordó dejar pendiente la resolución y mientras tanto se pasará esta propuesta en informe al señor Director de Obras Municipales.

Modificaciones presupuestos.—

3) Primera modificación de los presupuestos como sigue: Ordinario: Ingresos: Disminución de egresos: ciento cincuenta y seis mil quinientos veintidos pesos; Aumento de ingresos: ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos. Total: Trescientos once mil setenta y dos pesos. Egresos: Aumento de egresos, doscientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y un pesos; creación de glosas: Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un pesos. Total: Trescientos once mil setenta y dos pesos.

Extraordinario.— Ingresos: Aumento de ingresos, un mil ciento veintinueve pesos; creación de glosas veintinueve mil quinientos sesenta y dos pesos. Total: Treinta mil seiscientos noventa y un pesos. Egresos: Aumento de egresos: Treinta mil seiscientos noventa y un pesos. Fondos empréstitos: Disminución de egresos, cincuenta mil pesos. Creación de glosas: Cincuenta mil pesos.

Ingresos y egresos que no constituyen rentas: Aumento de ingresos, veintitres mil doscientos treinta y dos pesos. Aumento de egresos, veintitres mil doscientos treinta y dos pesos.

El señor Turina propuso tratar primero el extraordinario en la convicción de que se avanzaría mejor el trabajo. Se aceptó por unanimidad y en la misma forma fué aprobado. Luego se siguió con el ordinario y el de ingresos y egresos que no constituyen rentas, siendo aprobados también por unanimidad.

Durante la discusión de las diversas partidas que debían modificarse se suscitaron las observaciones que se detallan en seguida.

Pavimentación a Bahía Catalina.—

El señor Turina pidió que se indicaran las cantidades que debería desembolsar la Municipalidad por la parte que le corresponde en la sección urbana de la pavimentación del camino a Bahía Catalina. El señor Alcalde dejó constancia que la corporación no había tenido desembolsos; que solo había facilitado a cambio de los trabajos un rodillo grande a vapor, una betonera grande y cien metros de moldes. La maquinaria fué manejada por personal municipal, pero los sueldos correspondientes al tiempo trabajado allí fué reembolsado a la Municipalidad por el contratista a cargo de esas obras.

Empréstito Ley 6178.—

En la modificación de la partida para servir los intereses del empréstito autorizado por la Ley N.º seis mil ciento setenta y seis el señor Alcalde hizo presente que había vencido el primer semestre sin que se hubiera colocado el empréstito en virtud de no ser necesarios todavía los fondos y con el fin de evitar gastos superfluos; que en esta forma el servicio de intereses se haría entregando al Banco Central el primer cupón de los bonos y los bonos sorteados del servicio de amortización. Agregó que había empezado la colocación del empréstito y hacia constar con satisfacción que había encontrado la mejor acogida, pues ninguna de las personas a quienes había hablado dejó de tomar bonos. Detalló en seguida el plan que se había formado para avanzar en la colocación de este empréstito a fin de tener cubierta en época oportuna una cantidad suficiente para desarrollar el plan de obras que está acordado.

El señor Brzovic hizo notar que los veinte mil pesos del servicio de amortización constituyen una cantidad que dejaría de figurar para el desarrollo de las obras y el señor Alcalde observó que como la Municipalidad está autorizada para colocar hasta cinco millones de pesos, la disminución de esa suma no tenía importancia colocando, como se va haciendo, los bonos a la par.

El señor González sugirió que se hiciera una amplia propaganda y el señor Alcalde le dió a conocer sus propósitos a este respecto y el plan que se había trazado para hacer llegar a la población en forma es-

crita y especialmente hablada la conveniencia local de participar en este empréstito con el cual se realizarán obras de verdadera trascendencia social y de conveniencia colectiva.

El señor Alcalde explicó el acuerdo a que se había llegado con la Caja de Amortización para que el servicio general de los bonos y el pago de los que se amorticen lo haga el Banco Central en esta con lo cual se habrían otorgado a los tomadores de los bonos el máximo de facilidades ya que todas las cantidades que deben cobrar podrán percibir las sin gasto ni molestia alguna y por esa razón, las modificaciones tendían a colocar en forma especial las sumas necesarias para pagar el uno por ciento que deberá cubrir la corporación por gastos generales de la colocación y servicio.

El señor Meredith recomendó que se tenga también en cuenta la construcción del mercado y el señor Alcalde le manifestó que el orden de precedencia de las obras se había acordado para el mejoramiento del agua potable, en seguida o simultáneamente, las construcciones de casas para obreros, pero si la colocación del empréstito lo permitía, también se haría el mercado.

El señor Turina pidió que se consultara la creación de una glosa con la suma de quince mil pesos para pagar los trabajos de la Dirección de Obras Públicas por el plano de urbanización de la ciudad y la ordenanza local sobre la misma materia.— El señor Alcalde manifestó que se había solicitado de la Dirección de Obras Públicas que expresara el plazo en que daría término al trabajo, dato que era indispensable conocer para evitar lo que había sucedido en el mejoramiento del agua potable, proyecto que debió estar terminado seis meses atrás y por el cual se adelantaron seis mil pesos sin que hasta este momento haya seguridad de recibirlo para iniciar los trabajos sin perturbación en la próxima temporada de trabajo. Agregó el señor Alcalde que aclarada la situación correspondiente se podría financiar sin demora la suma que se ha mencionado.

El señor Turina mencionó la conveniencia de mantener una buena cantidad en libre disposición y en imprevistos con el objeto de financiar el plan de trabajos de invierno que iba a proponer en los incidentes.

Sala Cuna.—

El señor Alcalde hizo saber que se había recibido a última hora una comunicación del señor Juan Stipicic Ursic, Médico Jefe del Departamento de la Madre y del Niño, quién, después de dar a conocer la elevada opinión que los señores Ministros de Salubridad y el Director General de Sanidad tienen de la Municipalidad de Magallanes por su eficaz ayuda a los servicios provinciales de esa rama, insinúa la conveniencia de que la Municipalidad adelante de la subvención, la cantidad de doce mil pesos para adquirir vacas lecheras. De este modo se concurriría a la acción municipal capitalizando su ayuda en forma de ampliar la adquisición de leche en forma directa, con la enorme ventaja de contar con vacas controladas y una mayor producción que permitiría ampliar la obra que se está realizando. El doctor Stipicic da a conocer también la organización que piensa dar en este nuevo aspecto con la ayuda del servicio provincial de ganadería del Estado.

El señor Alcalde explicó ampliamente a los señores Regidores lo tratado con el recurrente en visita que este le hiciera a su casa y pidió a los señores Regidores la resolución correspondiente.

El señor Turina expresó que era muy interesante la sugestión que formulaba el Médico Jefe de ese servicio y que si había dinero en el ítem respectivo podía ordenarse el pago ya que era ventajoso realizar mayor obra con el mismo dinero. Se aprobó por unanimidad la entrega de la suma de doce mil pesos, como se solicita.

Salario de invierno.—

A continuación habló el señor Turina y dijo que el señor Alcalde había propiciado en la temporada invernal pasada el salario de invierno que los regionalistas habían defendido y ese dinero llegó, como se había proyectado, a los hogares obreros, pero sin tener en retribución el rendimiento conveniente para la colectividad a la cual no se puede perjudicar para beneficiar a unos pocos. Una situación casi de brazos caídos no puede menos que representar un perjuicio; pero es tam-

bién cierto que la idea es buena y solo necesita modificarla para que rinda los beneficios bilaterales que en estos casos se requiere. Con este pensamiento somete a la consideración de la corporación la moción de realizar durante este invierno algunos trabajos que lleven recursos a los hogares de los trabajadores. Dice que en la Avenida Independencia hay rellenos y desmontes que hacer y propone que estas obras se realicen mediante un estudio detenido con su ubicación y costos para darlas a grupos de obreros en una especie de contrato colectivo en que se contemplaría el pago por obra hecha en igual forma como en verano, pudiendo así trabajar los obreros según el estado del tiempo con una misma remuneración como en la mejor época. Así se proporcionaría trabajo y la colectividad recibiría en cambio la retribución lógica y habitual.

La idea se aprobó por unanimidad y se recomendó a la Dirección de Obras el estudio necesario y el financiamiento correrá a cargo del señor Alcalde.

Exposición Artes Plásticas.—

Habla el señor Brzovic, se refiere a la Exposición de Artes Plásticas y a la conversación sostenida sobre la misma materia en reunión de comité y dice que una de las formas como la Municipalidad podrá cooperar a la cruzada de arte que se lleva a efecto en estos momentos, sería adquiriendo algunos cuadros, de lo que podría encargarse a una comisión o como el señor Alcalde creyera más conveniente. Estima el señor Brzovic que la situación financiera municipal no es en estos momentos la mas adecuada para hacer el gasto, pero la compra podría hacerse pagando una parte ahora y el resto más adelante. Además, estas adquisiciones constituirían la iniciación de la extensión cultural que se tiene proyectada y para la cual se destina una parte del empréstito. La Municipalidad, en este caso, adquiriría cuadros de algunos valores jóvenes que ya van teniendo situación destacada en el arte nacional. Señala al mismo tiempo la conveniencia de designar una comisión que vaya organizando esta cultura sección de las actividades comunales, en la que el señor Ramón Cañas Montalva podría prestar una ayuda sumamente valiosa durante el tiempo que aún permanecerá entre nosotros ya que es lógico suponer que su alto grado y próximo ascenso originarán su traslado al norte del país.

Después de un corto debate se acordó por unanimidad encomendar toda esta cuestión al estudio del señor Alcalde, quién indicará en la prófima sesión la suma que podría invertirse. Se ocupará también de la comisión organizadora a que se ha referido el señor Brzovic.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J . LILLO G., Secretario.